	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1732-1822 **Contratista:** EMANVIAL S.A.S-CONSORCIO VICHADA 24-26

Contrato de Interventoría No. 1936 **Interventoría:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Objeto Contrato de Obra:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTOCARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.-SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** SEPTIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17
2.4	Características técnicas del proyecto		23
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		30-32
3.1	Información general del contrato		30-32
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		33-34
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		31-33
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	45-66
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	54-75
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	56-77
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	58-79
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	60-81
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	62-83
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		24
5.1	Información general del contrato		24
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		26
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	87
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	89
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	91
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	93
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		42
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		96
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _2922__ de fecha 16 de Julio 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 4/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 1822-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 con NIT:901831467-1

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO: 13/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.547.796.110,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.547.796.110,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	46,51
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	48	48
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	1.300.669.000,00	247.127.110,00	1.547.796.110,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	0,00	0,00	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.300.669.000,00	247.127.110,00	1.547.796.110,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	42.143.100,00	8.007.189,00	50.150.289,00	180.541.040,40
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 180.541.040,40
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 180.541.040,40
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **11**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/10/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PRs 39+0000- 41+0000 poda de arboles



PRs 16+0000-10+0000, Limpieza de señalizacion y PRs

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 4/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 1732-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO: 1/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.549.731.050,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.549.731.050,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	46,51
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	46,51	93,02
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	1.302.295.000,00	247.436.050,00	1.549.731.050,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	0,00	0,00	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.302.295.000,00	247.436.050,00	1.549.731.050,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	42.210.000,00	8.019.900,00	50.229.900,00	200.919.600,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 200.919.600,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 200.919.600,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **11**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/10/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 59+0000- 57+0000, rocería



PR 95+0623, limpieza de alcantarilla

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL META

CONTRATO AMV 1936 DE 2024

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACIÓN VIAL
VIA 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO

PERIODO SEPTIEMBRE 2024



MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
OCTUBRE 2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCION ---- 9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ---- 11
2.1 LOCALIZACIÓN ---- 12
2.2 GENERALIDADES ---- 13
2.2.1. Historia ---- 13
2.2.2. Área de influencia ---- 16
3. INVENTARIO Y ESTADO DE LAS VÍAS ---- 17
3.1 VIA EN AFIRMADO ---- 17
3.2 VIA EN ASFALTO. ---- 21
4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO ---- 23
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA ---- 24
2.3 NFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO ---- 24
2.4 GARANTIAS CONTRACTUALES ---- 25
5.2.1 Garantías Iniciales ---- 25
2.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS ---- 26
6. INFORMACION DE LOS CONTRATOS A CARGO ---- 30
6.1 INFORMACIÓN GENERAL ---- 30
6.1.1 EMANVIAL S.A.S: ---- 30
6.1.2 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS: ---- 31
6.1.3 ESTADO DE AVANCE ---- 31
6.2 CONSORCIO VICHADA 24-26 ---- 32
6.2.1 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS. ---- 32
6.2.2 ESTADO DE AVANCE ---- 33
6.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO POR LAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO. ---- 33
6.3.1 ACTIVIDADES CONSORCIO VICHADA 24-26 ---- 34

6.3.2 ACTIVIDADES EMANVIAL SAS.---35
7. INFORMACION SOCIO AMBIENTAL---36
8. RELACION DE CORRESPONDENCIA ---38
8.1 OFICIOS ENVIADOS---38
8.2 OFICIOS RECIBIDOS ---39
9. CONTRATO DE OBRA EN EJECUCION---40
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES---42

LISTA DE ILUSTACION

Ilustración 1. Localización General del Proyecto.12
Ilustración 2. Localización detallada del Proyecto12
Ilustración 3. Gráfico Porcentual del avance de la AMV G225
Ilustración 4. Gráfico porcentual del avance de la EMR EMANVIAL SAS31
Ilustración 5. Gráfico Avance Porcentual empresa EMR CONSORCIO VICHADA 24-26.33

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. estado de la vía....22
Tabla 2. Distribución del trabajo Microempresas....23
Tabla 3. Características técnicas....24
Tabla 4. Información contrato de Interventoría.25
Tabla 5. Estado de garantía de cumplimiento Inicial....25
Tabla 6. Actividades realizadas en el mes septiembre....29
Tabla 7. Información contrato N°1732 del 2024.30
Tabla 8. Estado pólizas iniciales.31
Tabla 9. Información contrato 1822 de 2024.32
Tabla 10. Estado pólizas Iniciales....32
Tabla 11. Actividades EMR CONSORCIO VICHADA 24-26 de septiembre 2024.34
Tabla 12. Actividades EMR EMANVIAL SAS del mes septiembre 2024.35
Tabla 13. personal AMV grupo 237
Tabla 14. oficios enviados38
Tabla 15. Oficios recibidos....39
Tabla 16. actividades consorcio infraestructura41

1. INTRODUCCION

LA ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 2, fue contratada por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" con la Empresa CONSORCIO DBB INGENIERIA, para lograr la adecuada vigilancia, control y funcionalidad de las carreteras de la red vial nacional a su cargo y para asegurar la transitabilidad de los usuarios en condiciones aceptables. La Dirección Territorial Meta es la encargada de realizar la supervisión al contrato de consultoría No 1936-2024.

La Jurisdicción de la Administración de Mantenimiento Vial G02 está ubicada en el Municipio de Puerto Carreño, Capital del Departamento del Vichada el cual tiene una extensión de 12.409 kilómetros cuadrados y una población de 16.761 habitantes, según proyección del DANE. La economía regional se mueve alrededor del comercio, el turismo, la pesca deportiva y de subsistencia, y actividades agrícolas principalmente como la reforestación maderable. Constituye el 60% de la altillanura colombiana, es una región fronteriza y estratégica ambientalmente para el país, por sus recursos hídricos y biodiversidad, ecosistemas para conservación y aprovechamiento racional tal como el ecoturismo.

El consorcio DBB INGENIERIA, adelanta la interventoría de los contratos de Mantenimiento Rutinario a dos empresas, las cuales iniciaron el 1 de julio de 2024 y con fecha de finalización inicial el 31 de julio de 2026. Cada una tiene a su cargo el desarrollo de las actividades pactadas dentro del objeto de cada contrato de obra:

- Empresa de mantenimiento y construcción vial CONSORCIO VICHADA 24-26– "Consorcio Vichada 24-26", Contrato N° 1822-2024 el cual tiene por objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS ACARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE – PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

- Empresa de mantenimiento Vial Integral Llaneros S.A.S. EMANVIAL Contrato N° 1732-2024 el cual tiene por objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el contrato No. 1936 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Territorial Meta el **informe mensual No. 03** de las actividades realizadas durante el período de **septiembre del 2024**.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías, considerando que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra prevista la ejecución de la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL META; con base al cual adjudicó el Contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL Grupo dos (2), al CONSORCIO DBB INGENIERIA. NIT. N° 901.838.255-7, de acuerdo con la oferta presentada por un valor de $4.109.532.910,00 incluido el IVA. Contrato de consultoría 1936 DE 2024.

El objeto de dicho Contrato es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2 LOTE 2.

La ruta 40 transversal Buenaventura - Puerto Carreño, finaliza en Puerto Carreño, catalogada como una de las importantes carreteras primarias de Colombia por conectar a Buenaventura (Valle del Cauca), el Puerto más importante del País en la costa del pacifico, con Puerto Carreño en la frontera con la Republica de Venezuela; además este corredor vial comunica la zona occidental del país y el eje cafetero con Bogotá y posteriormente con los Llanos Orientales. Dicha transversal cuenta con una longitud de 1,434 km de los cuales 96,14 km se encuentran en el Departamento del Vichada y corresponden al tramo 4015 Juriepe – Puerto Carreño, el cual es de gran importancia para el Departamento, ya que es *la única vía de acceso y comunicación terrestre de la cabecera municipal de Puerto Carreño con el centro del país.*

Por otra parte, de este carreteable se derivan numerosos ramales que conducen a diferentes veredas e inspecciones importantes del municipio como son: Murillo, Aceitico, Venturosa (sobre el río Meta) y Cazuarito (sobre el río Orinoco).

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en el Departamento del Vichada, Municipio Puerto Carreño. Corresponde al tramo 4015 Juriepe- Puerto Carreño con una longitud de 94,51 kilómetros los cuales son atendidos por dos microempresas de Mantenimiento Rutinario en tramos de 48 kilómetros cada una.

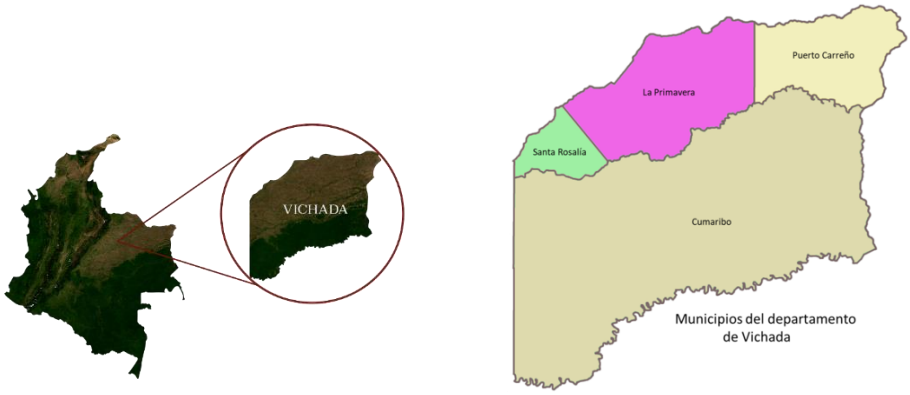
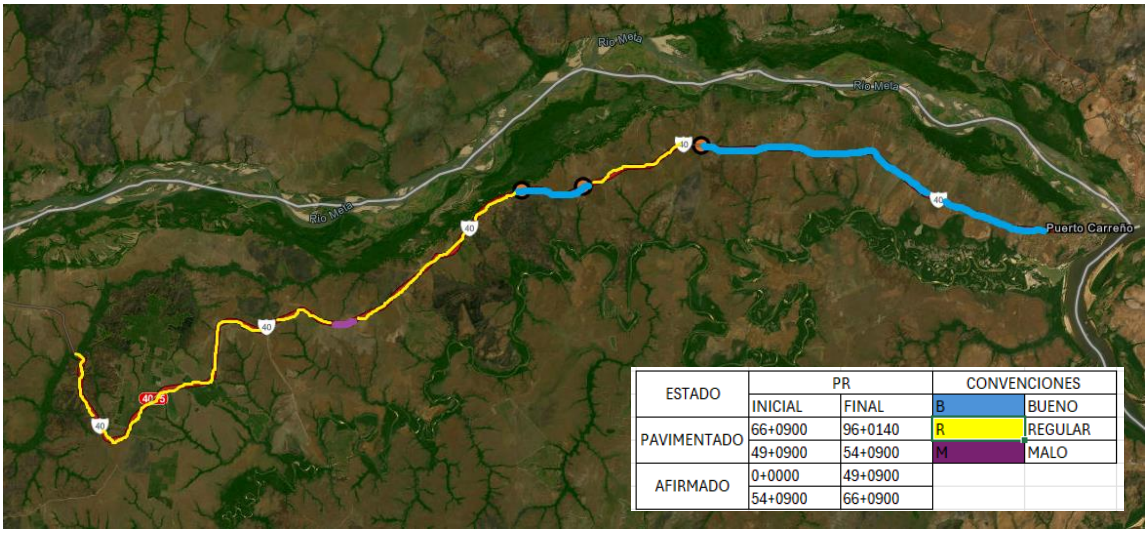


Ilustración 1. Localización General del Proyecto.



ESTADO	PR		CONVENCIONES	
	INICIAL	FINAL	B	BUENO
PAVIMENTADO	66+0900	96+0140	R	REGULAR
	49+0900	54+0900	M	MALO
AFIRMADO	0+0000	49+0900		
	54+0900	66+0900		

Ilustración 2. Localización detallada del Proyecto

2.2 GENERALIDADES

2.2.1. Historia[1]

A partir de finales del siglo XVIII, se fundan en el territorio que constituye actualmente el departamento del Vichada, los primeros asentamientos colonos. San José de Maipures a orillas del río Orinoco, al igual que san Fernando de Atabapo en territorio venezolano, fueron fundados en el año de 1760 por la comisión de límites de la corona española, que pretendía de esta forma frenar el expansionismo portugués. Poco a poco la población de San Fernando se consolidó como epicentro de influencia económica, social y cultural en la región del alto Orinoco y el bajo Guaviare. Por su parte hacia el año 1924 San José de Maipures fue abandonada, como consecuencia de la construcción de la carretera Puerto Ayacucho – Samariapo en territorio venezolano, obra que permitió salvar los raudales. Por lo tanto, la ubicación e importancia fronteriza de San José de Maipures perdió su justificación. Gracias a este hecho la población conocida como el PICACHO, que existía desde 1904 adquiere especial relevancia como puerto fronterizo intermedio para el comercio sobre los ríos Meta y Orinoco. Posteriormente, la ocupación del territorio que hoy comprende Puerto Carreño obedeció en gran medida a la iniciativa estatal que buscaba garantizar la soberanía nacional y regular los conflictos entre comerciantes, colonos e indígenas.

Entre la segunda y tercera década del siglo XX, se debatían las áreas fronterizas con Brasil y Venezuela; simultáneamente se producía el auge de la explotación cauchera como consecuencia de la expansión de la Casa Arana del Perú en territorio colombiano; esta situación que generó el conflicto internacional entre Perú y Colombia estimuló la presencia estatal en las zonas fronterizas.

Fue así como las poblaciones de Mitú, Puerto Inírida y Puerto Carreño recibieron un notable impulso a través de la inversión en infraestructura física y social. De esta forma la consolidación urbana de Puerto Carreño, aunque lenta, ha significado una reafirmación de la nacionalidad colombiana y el punto de partida del poblamiento del resto del territorio municipal. Además de la dinámica estatal y la actividad comercial, en los últimos años la ciudad y el resto del municipio, han enfrentado un nuevo factor de crecimiento que tiene su origen en los

[1] PLAN DE DESARROLLO PUERTO CARREÑO SOMOS TODOS 2016-2019

desplazamientos de población ocasionados por el conflicto armado interno. Es así como numerosas familias han llegado hasta aquí desde principios de la década del noventa, provenientes principalmente de los Departamentos de Casanare, Arauca, Meta, y de los otros municipios del Departamento.

Desde su fundación en 1924 por razones de Soberanía Nacional, Puerto Carreño, aparece como un puerto intermedio de comercio y tránsito de personas y productos (ganado, recursos naturales) provenientes tanto del alto Orinoco como del Meta (Orocué y Puerto López) hacia el exterior e interior del país; ha cumplido los roles de puesto de control internacional, punto de abastecimiento y comercialización de productos de economía extractiva, centro de comercio fronterizo y de administración comisarial.

Mediante Decreto Comisarial No.0015 del 16 de julio de 1930 siendo Comisario el doctor BENIGNO ACOSTA SALAS, el gobierno nacional fijó definitivamente a Puerto Carreño como Capital de la Comisaría Especial del Vichada. En 1948 el Ejército Nacional hizo la primera instalación militar en la ciudad y en la zona. La misión monfortiana se establece en 1950 fundando la Escuela Comisarial de Varones, renombrada posteriormente como María Inmaculada por el padre Teodoro Weijnen.

En 1953 se instala la Armada Nacional para ejercer soberanía y controlar la frontera con Venezuela. Tres años después se inaugura el primer acueducto de la ciudad, así como el hospital y se nombra el primer prefecto apostólico a Monseñor Emiliano Prieto. La Policía Nacional se establece en 1959 con 40 efectivos al mando del capitán Idárraga.

En 1967 se funda el primer colegio de bachillerato llamado "Pedro María Carreño", que en 1974 se transforma en la Normal Federico Lleras Acosta. Durante la década de los 70 se inicia el crecimiento y desarrollo de la ciudad con la realización de varias obras de infraestructura y la creación de nuevas dependencias gubernamentales. Desde entonces, una de las principales actividades económicas de la ciudad es la que proviene de los cargos públicos, cerca de la mitad de la población en edad económicamente activa es funcionaria o contratista del Estado.

En 1974 Puerto Carreño deja de ser corregimiento para convertirse en municipio por el Decreto 1594 del 5 de junio.

En 1978 la Casa de la Cultura empieza a funcionar en una casa de bareque, su ubicación cambia varias veces y finalmente se traslada en 1988 a su actual sede.

En los años 70 la sabana deja de ser tierra comunal y se empiezan a delimitar las fincas con alambrados; la moneda venezolana tiene un mayor valor que la colombiana y Puerto Carreño se convierte en un importante centro de venta de bienes (ropa, productos de cuero, licores) y servicios (bares, billares, galleras, restaurantes, casas de citas) para las vecinas poblaciones venezolanas. Sin embargo, en 1983 Venezuela sufre una devaluación en el precio de su moneda y el comercio con Colombia deja de ser tan rentable. Años más tarde y dando cumplimiento a la Constitución Nacional, el 4 de octubre de 1991 mediante el Decreto 2274, la comisaría del Vichada se erige como Departamento.

En el año 2000 se realizan las obras de adecuación de la avenida Orinoco y el Puerto, con diseños del arquitecto Rogelio Salmona, convirtiendo esta importante zona de la ciudad en una hermosa alameda. A finales de 2002 se inician las obras de la interconexión eléctrica de Puerto Carreño con Venezuela, gracias a las cuales la ciudad cuenta con el servicio de energía durante las 24 horas desde el 2005. El intercambio realizado entre Puerto Carreño, Villavicencio y Bogotá se ha producido principalmente por vía aérea pero también por vía terrestre y fluvial. Si bien, el río Meta se perfila como principal vía de comunicación del área desde décadas remotas, la colonización de sus riveras sólo data de finales de los años cincuenta e inicios del sesenta, cuando se estimula el desarrollo vial desde el piedemonte y se activan los circuitos comerciales, especialmente de ganado.

El ecosistema natural en el cual se encuentra el Municipio de Puerto Carreño, ha sido intervenido drásticamente y sin ninguna restricción por la acción del hombre, amenazando de esta forma el equilibrio ecológico. En el afán de garantizar su supervivencia (autoconsumo), tanto colonos como indígenas han venido haciendo uso de pequeñas parcelas "conucos", que resultan de la tala de bosques, acción que predispone a la pérdida del suelo dada su alta fragilidad ecosistémica. La vida política del municipio ha sido estable y ha estado exenta de sobresaltos en el

quehacer público de sus gobernantes electos, por lo cual, a diferencia de otros municipios del Departamento, se ha tenido continuidad en los gobiernos electos a excepción del periodo 2004-2007 en el cual por fallecimiento del alcalde en ejercicio se tuvo que designar un alcalde encargado para terminar el periodo constitucional.

2.2.2. Área de influencia[2]

Puerto Carreño es uno de los 4 municipios del departamento de Vichada, Colombia. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2024 Puerto Carreño tiene 22,614 habitantes: 11,109 mujeres (49.1%) y 11,505 hombres (50.9%). Los habitantes de Puerto Carreño representan el 18.0% de la población total de Vichada en 2024. Puerto Carreño es el segundo municipio más poblado del departamento de Vichada.[3]

De acuerdo con los datos censados proyectados por el DANE, se realizó una proyección decreciente, con una tasa variable del 6.7 % al 3.2 % arrojando una proyección de 10.034 habitantes en la cabecera municipal para el año 2005.

En el municipio se encuentran cinco resguardos indígenas denominados caño Bachaco, caño Guaripa, caño Hormiga, caño Mesetas, Dagua y Guacamayas - Maipore del grupo étnico y familia lingüística guaibo y al 1º de enero de 1995 tenía registrados 2176 predios urbanos y 339 rurales.

El Municipio de Puerto Carreño se encuentra localizado en el extremo nororiental del Departamento del Vichada. Geográficamente se sitúa a los 6º11’16” de latitud norte y 67º28’ 57” de longitud oeste, a una altitud de 51 m.s.n.m. hace parte de la región de la Orinoquia Colombiana, además de ser parte de la franja fronteriza con la hermana República Bolivariana de Venezuela en 227 kilómetros, convirtiéndose así en paso fronterizo obligatorio.

En el mismo contexto, Puerto Carreño está localizado en la confluencia de los ríos

[2]https://ceo.uniandes.edu.co/images/Documentos/PLAN_DE_DESARROLLO_PUERTO_CARRE%C3%91O_SOMOS_TODOS_2016_-_2019.pdf
[3] https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/vichada/puerto-carreno

Meta y Orinoco, sobre el margen izquierdo de este último y del cual dista de la capital de la República 860 km. Limita al Norte y al Oriente con el Estado Amazonas y el Estado Apure de la República Bolivariana de Venezuela, al Sur con el Río Tomo y con la Inspección de Santa Rita – Municipio de Cumaribo y al Occidente con el Municipio de La Primavera. Hacen parte del municipio la inspección de Policía Casuarito, Garcitas, La Venturosa, Aceitico, Puerto Murillo y La Esmeralda.

3. INVENTARIO Y ESTADO DE LAS VÍAS

La administración vial G2 realizó un recorrido inicial de la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño se estableció un inventario del estado de la vía objeto del mantenimiento y conservación del presente contrato y de la cual se destaca lo siguiente:

La vía inicia su PR00+0000 a 35 metros del puente Juriepe y continua hasta el PR 96+0140 que se encuentra en el sector o zona conocida popularmente como bambú y/o el quiebrapatas, cuenta con un sector en afirmado y otro en pavimento asfaltico, el sector en material de afirmado inicia desde el PR00+0000 al PR 49+0900 y del PR 54+0900 al PR 66+0900, el sector que se encuentra en pavimento asfáltico inicia en el PR 49+0900 al PR 54+0900 y del PR 66+0900 al PR 94+0510.

Actualmente se está desarrollando el contrato de obra N°2254-2021 inicio labores en el 2022 y con fecha de terminación para el año 2026 y en el cual incluye la construcción de obras de arte y pavimentación.

3.1 VIA EN AFIRMADO

Son aproximadamente 61 km de vía en afirmado encontrándose inicialmente como sitios críticos el PR30+0020 y el PR 33+0200 al PR 34+0000 que presentan perdida de banca debido a las altas precipitaciones y falta de obras de drenajes, en este sitio en particular y precisamente por precipitaciones los vehículos pesados generaban grandes baches lo que dificultaba el tránsito por la vía y se ven obligados a tomar trochas paralelas a la vía también arriesgándose a enterrarse. En el 2020 INVIAS suscribió el contrato de obra N° 1242 del 2020 el cual tuvo por objeto “MANTENIMIENTO DE LA VIA JURIEPE – PUERTO CARREÑO RUTA 4015, DEPARTAMENTO DEL VICHADA” en el cual se

intervino desde el PR 32+0750 al PR 34+0033 con la conformación de calzada y la construcción de dos boxes coulvert de 2.00X1.00X7,90 en los PR 33+0380 y PR 33+0780.

En el PR 37+0000 se requiere la construcción de por lo menos dos boxculvert y en el PR 93+0420 la construcción de un boxculvert.

Aproximadamente el 65% de la vía en afirmado presentan rizado en época de verano, siendo en algunos tramos tan pronunciados que los vehículos deben reducir la velocidad.

El tramo 4015 Juriepe – Puerto Carreño cuenta con un puente denominado "Puente Juriepe"





PUENTE JURIEPE

El puente presenta desgaste del concreto, se evidencia el agregado grueso y dilataciones de acceso y salida en las juntas de tamaños considerables que se han acrecentado al pasar de los días (ver foto anexa).

Es necesario realizar la visita por parte de profesionales especialistas en puentes, para la evaluación de las placas de aproximación, falta de mantenimiento rutinario (pintura anticorrosiva de las vigas longitudinales y transversales). Aún no se ha logrado verificar el estado de los pilotes y estribos toda vez que el nivel del el río Juriepe no ha bajado en su totalidad.



PUENTE DE TRES LUCES



ESTRUCTURA DE PLACA Y VIGA METALICA



DETALLE BOLSACRETO



VIA ACCESO AL PUENTE JURIEPE



LOCALIZACION PUENTE PR00+0035



ACCESO SALIENDO DEL PUENTE



ACCESO ENTRANDO AL PUENTE

3.2 VIA EN ASFALTO.

El pavimento flexible está comprendido entre los PR 49+0900 al PR 54+0900 y del PR 66+0900 al PR 96+0140, en el recorrido inicial que realizo la AMV G2 en cumplimiento del contrato se evidencio la perdida de el PR 96+0140 se encontraron baches de dimensiones representativas; se requiere la instalación de señalización vertical (SP y SR) entre los PR 89+0000 al PR 92+0000.

Un 75% de la vía requiere la instalación de tachas reflectivas.

El 100% de la vía que se encuentra en asfalto no cuenta con bermas, el asfalto en general se encuentra en buen estado, sin embargo, Es de recalcar que desde el PR 83+0000 al PR 94+0510 el 85% del pavimente tiene más de 20 años de instalado por lo que se ha venido presentando un daño frecuente el cual comienza a manifestarse de forma acelerada como es el denominado “piel de cocodrilo “consistente en la aparición de pequeñas fisuras en forma de cuadro las cuales se inician en la parte inferior de la carpeta asfáltica hasta reflejarse en la superficie, las causas principales son las repeticiones de carga y los problemas de drenaje de las capas inferiores; la alta pluviosidad en la región hace que el agua penetre rápidamente por estas fisuras y dañe toda la estructura del pavimento, antes de que esto suceda se recomienda colocar una sobrecarpeta asfáltica que impida la penetración del agua.

En el PR 93+0350 se requiere la pronta construcción de un boxculvert, toda vez que no se tiene salida para las aguas lluvias y estas, se empozan en los laterales de la vía debilitando la estructura del pavimento por lo que puede llegar a convertirse en un sitio critico a futuro.

En la siguiente tabla, se indica el estado actual de la vía:

PR INICIAL	PR FINAL	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
00+0000	01+0000	0,940	A	B
01+0000	02+0000	0,960	A	B
02+0000	11+0000	8,876	A	B
11+0000	12+0000	0,992	A	R
12+0000	15+0000	2,959	A	R
15+0000	16+0000	0,994	A	R
16+0000	18+0000	1,974	A	R
18+0000	19+0000	0,979	A	R
19+0000	20+0000	0,991	A	R
20+0000	22+0000	2,054	A	R
22+0000	24+0000	1,900	A	R
24+0000	25+0000	0,858	A	R
25+0000	26+0000	1,138	A	R
26+0000	27+0000	0,959	A	R
27+0000	32+0000	5,490	A	R
32+0000	34+0000	1,984	A	R
34+0000	35+0000	0,995	A	R
35+0000	36+0000	0,996	A	R
36+0000	37+0000	0,994	A	R
37+0000	39+0000	1,979	A	B
39+0000	40+0000	0,976	A	B
40+0000	42+0000	1,958	A	R
42+0000	43+0000	0,987	A	B
43+0000	44+0000	0,984	A	M
44+0000	49+0900	5,806	A	R
49+0900	54+0900	5,032	P	B
54+0900	56+0000	1,038	A	B
56+0000	57+0000	0,981	A	R
57+0000	58+0000	0,988	A	R
58+0000	59+0000	0,985	A	MB*
59+0000	61+0000	1,977	A	MB*
61+0000	62+0000	0,987	A	MB*
62+0000	66+0900	4,836	A	MB*
66+0900	68+0000	1,075	P	B
68+0000	80+0000	11,799	P	B
80+0000	81+0000	0,995	P	B
81+0000	83+0000	1,978	P	B
83+0000	84+0000	0,940	P	B
84+0000	87+0000	2,246	P	B
87+0000	88+0000	0,927	P	B
88+0000	94+0000	5,899	P	B
94+0000	96+0000	1,965	P	B
96+0000	96+0140	0,140	P	B

Tabla 1. estado de la vía

*Tramos que se encuentran en intervención por el contrato de obra N° 2225 del 2021

4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En la ruta 4015 el mantenimiento rutinario ha estado proyectado hacia las labores de rocería desmonte manual, poda de árboles, limpieza de cunetas, limpieza de señales, limpieza de obras de arte, limpieza de encoles, descoles, limpieza de puentes, bacheo, parcheo.

La presencia permanente de las Empresas de mantenimiento rutinario en la vía hace más fácil reportar los accidentes que ocurren en la vía y así informar al INVIAS estos sucesos.

Los dos (2) contratos de mantenimiento rutinario se desarrollan en la Ruta 4015 se desarrollan en terreno ondulado-plano, clima cálido y el transito promedio es bajo.

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Microempresa.

CARRETERA	CODIGO	SUPERFICIE DE LA VIA (km)			PR inicial	PR final	N° PUENTES	EMPRESA	OBSERVACIONES
		PAV.	AFIRM.	TOTAL					
JURIEPE-PUERTO CARREÑO	4015		48.27	49,90	0+000 00	48+0000	1	Consorcio vichado 24-26	PR 0+0000 AL PR 48+0000
JURIEPE-PUERTO CARREÑO	4015	34,24	12	46,24	48+0 00	94+0510	0	EMANVIAL S.A.S.	PR 48+0000 AL PR 94+0510
TOTALES		**34,240**	**60,27**	**94,51**	**94,51**		**1**	**2**	

Tabla 2. Distribución del trabajo Microempresas

DISEÑO GEOMETRICO	ESPECIFICACION
CARRETERA	Primaria
TERRENO	ONDULADO –PLANO
VEHICULO DE DISEÑO	3S2 y 3S3.
VELOCIDAD DE DISEÑO	80 KM/HR
DISTANCIA DE VISIBILIDAD	5 km
PENDIENTE LONGITUDINAL	0,25% - 3%
PENDIENTE TRANSVERSAL	2%
CALZADA	7.30 M
DESCOLES BOX COULVERT EN TIERRA	1,5 M ancho

Tabla 3. Características técnicas

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

2.3 NFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de consultoría:	**No. 1936 de 2024**		
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 2.		
Gestor técnico del contrato:	CARLOS GERMAN CORZO		
Contratista:	CONSORCIO DBB INGENIERIA.		
Nit.	901.838.255-7		
Oficina Puerto Carreño:	Kilómetro 4 Vila Villavicencio Predio la Querendona		
E-mail:	amv2024grupo2@gmail.com.co		
Valor inicial del contrato:	$ 4.109.532.910,00		
Valor Adicional:	$ 00		
Valor actual del contrato:	$ 4.109.532.910,00		
Anticipo:	N/A		
Fecha de inicio:	julio 08 de 2024		
Fecha de Terminación inicial:	Julio 31 de 2.026		
Fecha de Terminación final:	Julio 31 de 2026		
Acta de modificación N°	1	Fecha de modificación	Septiembre 05 de 2024
Prorroga:	N/A		
Suspensión:	N/A		
Acta de Costos N°1 (IVA incluido)	$ 75.869.105,69		
Acta de costos N°2 (IVA incluido):	$ 95.767.879,58		
Acta de costos N°3 (IVA incluido):	$ 98.277.639,88		

Valor ejecutado:	**$ 271.914.625,15**
Porcentaje Ejecutado	**6,62 %**

Tabla 4. Información contrato de Interventoría.

2.4 GARANTIAS CONTRACTUALES

5.2.1 Garantías Iniciales

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 21-44-101443070

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
cumplimiento	10%	$410.953.291	07	06	2024	31	01	2027
pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones lab.	20%	$821.906.582.00	07	06	2024	31	07	2029
calidad del servicio	30%	$1.232.859.873.00	31	07	2026	31	01	2029

Tabla 5. Estado de garantía de cumplimiento Inicial.

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de Consorcio: CONSORCIO DBB INGENIERIA.

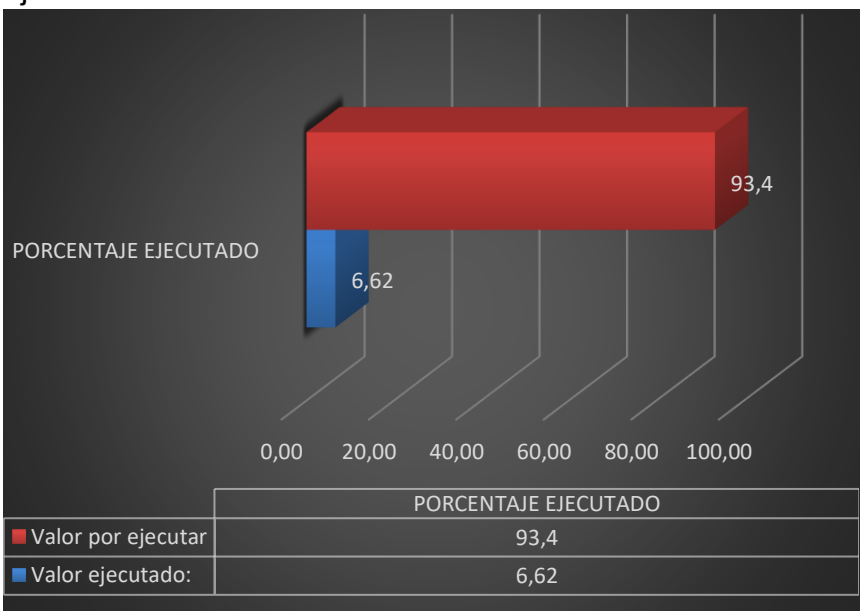


Ilustración 3. Gráfico Porcentual del avance de la AMV G2

2.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales se realizaron las siguientes actividades propias de la Administración Vial:

OBLIGACION CONTRACTUAL	GESTIONES REALIZADAS
Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.	El cumplimiento de esta actividad se refleja en los reportes diarios dirigidos a la Territorial Meta mediante envío de información vía WhatsApp en horas de la mañana y en horas de la tarde, reportando el estado diario de la red vial a cargo y estado del tiempo. Además, se han respondido todas las solicitudes realizadas por la Territorial Meta.
Alertar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.	No se realizaron actividades de este ítem.
Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones con relación al entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.	No se realizaron actividades de este ítem.
Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de los trabajadores de mantenimiento rutinario encargados del mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.	En el periodo de septiembre del 2024, se realizó control de asistencia, supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por las microempresas de Mantenimiento. Se realiza comité técnico con los coordinadores de las microempresas una vez a la semana.
Actualizar los costos de mantenimiento vial (análisis de precios unitario – APU) y suministrar la información requerida para los sistemas de administración de carreteras que utiliza INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.

Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tiene póliza de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico.	El puente presenta desgaste del concreto, se evidencia el agregado grueso y dilataciones de acceso y salida en las juntas de tamaños considerables. Es necesario realizar la visita por parte de profesionales especialistas en puentes, para la evaluación de las placas de aproximación se está a la espera de que el nivel del rio baje para poder inspeccionar las pilas del puente
Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y cooperativos.	Se realizó capacitación de **"Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo"** a los trabajadores de mantenimiento rutinario el viernes 27 de septiembre de 2024.
Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones y programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la administración vial, en diferentes sitios del país.	Participación en los comités técnico-presenciales convocados por la territorial META el cual se llevó a cabo en la ciudad de Villavicencio el día 26 de septiembre, además de participar en las capacitaciones virtuales programadas por el INVIAS.
Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.	Se está realizando la recolección de la información para alimentar los formatos establecidos por el INVIAS.
Apoyar la gestión de la territorial en los contratos que ejecute el INVIAS en sectores de carreteras a su cargo.	Se realizó recorridos constantes a la ruta 4015 a fin de verificar indicadores de EMR y estado de la vía.
Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.	Se realizo inventario del estado de las señalizaciones vertical y PRs. Se remitió oficio. DBB-AMV2MET-027-2024 a la territorial meta informando la necesidad de intervenir las juntas de acceso del puente juriepe.
Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.	En el presente mes no se presentaron accidentes
Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.	En este periodo no se realizaron actividades del ítem.

Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las territoriales y las autoridades locales competentes.	Se ha velado por informar l INVIAS con respecto al buen uso de las vías.
Supervisar la elaboración de los conteos manuales de tránsito, revisar la información de campo que se enviara a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.	No se realizaron actividades de este ítem.
Llevar a efecto la toma de información y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.	No se realizaron actividades de este ítem.
Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.	El INVIAS ya remitió los parámetros para realizar informe de criterio técnico y se tiene como fecha de límite de entrega el 12 de noviembre del 2024.
Realizar encuestas de origen y destino, flujo de carga, pasajeros y tipo de carga.	No se realizaron actividades de este ítem.
Realizar la Interventoría de las obras que le sean asignadas, siguiendo las actividades contenidas en el Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución Nº 02566 del 16 de junio de 2010.	Se realiza consultoría a los contratos de las Microempresas de mantenimiento rutinario EMANVIALSAS y CONSORCIO VICHADA 24-26.
Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico (SIG) del INVIAS.	No se realizaron actividades de este ítem.
Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.	No se realizaron actividades de este ítem.
Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES	La plataforma se encuentra fuera de operación.
Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.	No se realizaron actividades de este ítem.

Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato	Se realiza el seguimiento de las labores realizadas e informa mediante este informe su avance a la Dirección Territorial.
Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS	No se realizaron actividades de este ítem
Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los directores territoriales correspondientes	No se realizaron actividades de este ítem
Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.	No se realizaron actividades de este ítem
Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos.	No se realizaron actividades de este ítem
Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias	No se realizaron actividades de este ítem
Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	Se planeo y dirigió con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, la colocación de afirmado para tapar los huecos existentes en las vías a su cargo, con el fin de mitigar el deterioro y mejorar la seguridad vial de los usuarios.

Tabla 6. Actividades realizadas en el mes septiembre.

6. INFORMACION DE LOS CONTRATOS A CARGO

6.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa de mantenimiento y vial integrado-EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S.- EMANVIAL S.A.S, iniciaron actividades el día 01 de junio de 2024.

6.1.1 EMANVIAL S.A.S:

Contrato Nº:	**1732 DE 2024**
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.
Valor contrato:	$1.549.731.050
Valor Adición:	$ 00
Valor Total Contrato:	**$**1.549.731.050
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2024
Fecha de terminación Inicial:	Hasta el 31 de julio de 2026
Prorroga:	N/A
Suspensión N°	
Acta de mantenimiento No. 1 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 2 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 3 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Acta de mantenimiento No. 3 (IVA incluido):	$ 50.229.900
Valor ejecutado:	**$ 200.919.600,00**
Porcentaje ejecutado:	12,96%

Tabla 7. Información contrato N°1732 del 2024.

6.1.2 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS:

Pólizas Iniciales

SEGUROS MUNDIAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 154.973. 105.00	14	05	2024	31	01	2027
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$ 309.946.210.00	14	05	2024	31	07	2029
Calidad del Servicio	30%	$ 464.919.315	31	07	2026	31	01	2027

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	$390.000.000,00	14	5	2024	31	7	2026

Tabla 8. Estado pólizas iniciales.

6.1.3 ESTADO DE AVANCE

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de EMANVIAL S.A.S:

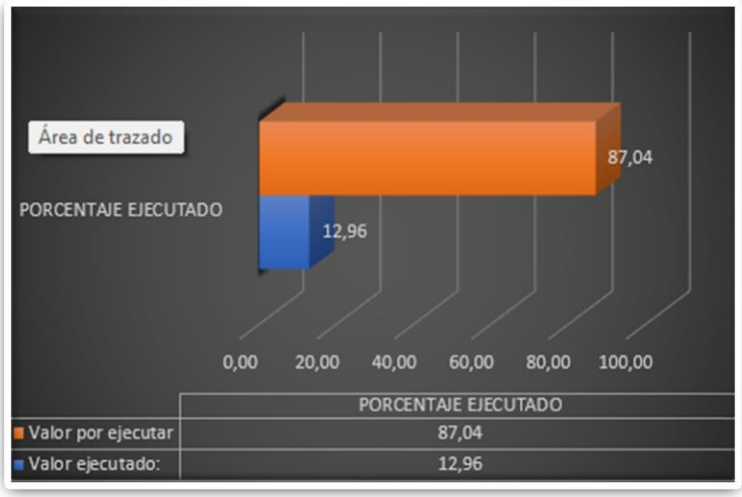


Ilustración 4. Gráfico porcentual del avance de la EMR EMANVIAL SAS

6.2 CONSORCIO VICHADA 24-26

Contrato Nº:	**1822 de 2024**
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE – PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.
Valor del contrato:	$ 1.547.796.110,00
Valor adición:	**$ 00**
Valor Total del Contrato:	$ 1.547.796.110,00
Fecha de Inicio:	13 DE JUNIO DE 2024
Fecha de terminación Inicial:	HASTA 31 DE JULIO DE 2026
Prórroga 1:	N/A
Acta de mantenimiento No. 1 (IVA incluido):	$ 30.090.173,40
Acta de mantenimiento No. 2 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 3 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Acta de mantenimiento No. 4 (IVA incluido):	$ 50.150.289
Valor ejecutado:	**$ 180.541.040,40**
Porcentaje ejecutado:	11,66%

Tabla 9. Información contrato 1822 de 2024.

6.2.1 SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS.

Pólizas Iniciales. SEGUROS DEL ESTADO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$154.779.611,00	28	5	2024	15	2	2027
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	20%	$464.338.833,00	28	5	2024	15	2	2027
Calidad del Servicio	30%	$309.559.222,00	28	5	2024	15	8	2029

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (1)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	17%	$260.000.000,00	28	5	2024	15	8	2026

Tabla 10. Estado pólizas Iniciales.

6.2.2 ESTADO DE AVANCE

En el siguiente grafico podemos apreciar en forma porcentual el avance de ejecución de CONSORCIO VICHADA 24-26.

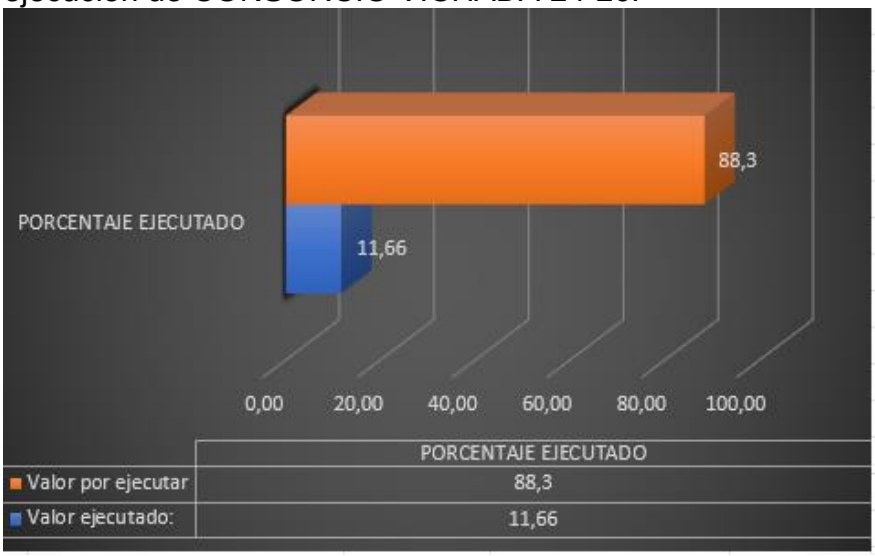


Ilustración 5. Gráfico Avance Porcentual empresa EMR CONSORCIO VICHADA 24-26.

6.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO POR LAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

En el presente periodo comprendido desde el 01 al 31 de septiembre 2024, se realizó la programación semanal de actividades concertadas con los representantes legales de cada grupo de trabajo y sus coordinadores.

Durante el presente periodo, se realizaron las siguientes actividades en el mantenimiento rutinario.

6.3.1 ACTIVIDADES CONSORCIO VICHADA 24-26

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE CONSORCIO VICHADA 24-26				
FECHA	PR INICIAL	PR FINAL	ACTIVIDAD	CLIMA
1/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
2/09/2024	17+0000	15+0000	Rocería	Soleado
3/09/2024	15+0000	13+0000	Rocería	Soleado
4/09/2024	22+0000	16+0000	limpieza de señalización Vertical y PRs	Soleado
5/09/2024	16+0000	10+0000	limpieza de señalización Vertical y PRs	Soleado
6/09/2024	00+0000	06+0000	limpieza de señalización Vertical y PRs	Soleado
7/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
8/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
9/09/2024	07+0000	09+0000	limpieza de señalización Vertical y PRs	Soleado
10/09/2024	00+0000	02+0000	Rocería	Soleado
11/09/2024	02+0000	04+0000	Rocería	Soleado
12/09/2024	04+0000	06+0000	Rocería	Soleado
13/09/2024	-	-	no se laboró por fuertes lluvias	lluvioso
14/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
15/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
16/09/2024	06+0000	08+0000	Rocería	Soleado
17/09/2024	08+0000	09+0000	Rocería	lluvioso
18/09/2024	09+0000	11+0000	Rocería	Soleado
19/09/2024	11+0000	13+0000	Rocería	Soleado
20/09/2024	37+0000	38+0000	limpieza de encoles y descoles	Soleado
21/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
22/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
23/09/2024	40+0000	47+0000	limpieza de encoles y descoles	Soleado
24/09/2024	40+0000	48+0000	recolección de residuos solidos	Soleado
25/09/2024	43+0000	38+0000	recolección de residuos solidos	Soleado
26/09/2024	38+0000	33+0000	recolección de residuos solidos	Soleado
27/09/2024	33+0000	29+0000	recolección de residuos solidos	Soleado
28/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
29/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
30/09/2024	39+0000	41+0000	poda de arboles	Soleado

Tabla 11. Actividades EMR CONSORCIO VICHADA 24-26 de septiembre 2024.

6.3.2 ACTIVIDADES EMANVIAL SAS.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE EMANVIAL				
FECHA	PR INICIAL	PR FINAL	ACTIVIDAD	CLIMA
1/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
2/09/2024	69+0000	67+0000	Rocería	Soleado
3/09/2024	59+0000	57+0000	Rocería	Soleado
4/09/2024	57+0000	55+0000	Rocería	Nublado
5/09/2024	55+0000	53+0000	Rocería	Soleado
6/09/2024	53+0000	51+0000	Rocería	Soleado
7/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
8/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
9/09/2024	51+0000	49+0500	Rocería y recolección de residuos sólidos	lluvioso
10/09/2024	48+0000	50+0500	Rocería y recolección de residuos sólidos	Soleado
11/09/2024	96+0140	95+0000	Rocería y recolección de residuos sólidos	Soleado
12/09/2024	95+0000	93+0000	Rocería	Soleado
13/09/2024	96+0000	90+0000	recolección de residuos solidos	lluvioso
14/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
15/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
16/09/2024	93+0000	91+0000	Rocería	Soleado
17/09/2024	91+0000	89+0000	Rocería	Nublado
18/09/2024	89+0000	87+0000	Rocería	Soleado
19/09/2024	93+0000	96+0140	limpieza de encoles y descoles y limpieza de calzada	Soleado
20/09/2024	93+0000	90+0000	limpieza de alcantarilla	Soleado
21/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
22/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
23/09/2024	90+0000	88+0000	limpieza de encoles y descoles	Soleado
24/09/2024	88+0000	85+0000	limpieza de encoles y descoles	Soleado
25/09/2024	82+0000 75+0000	81+0000 76+0000	limpieza de encoles y descoles	Soleado
26/09/2024	72+0000	67+0000	limpieza de encoles y descoles	Soleado
27/09/2024	59+0000 55+0000	57+0000 53+0000	limpieza de encoles y descoles	Soleado
28/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
29/09/2024	Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias			
30/09/2024	52+0000	48+0000	limpieza de encoles y descoles	Soleado

Tabla 12. Actividades EMR EMANVIAL SAS del mes septiembre 2024.

7. INFORMACION SOCIO AMBIENTAL

El contrato de administración vial, al ser uno de consultoría, no establece la necesidad de incluir un elemento socio ambiental dentro de este; como tampoco tienen ese componente socio ambiental los contratos de mantenimiento rutinario.

Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Se envió la certificación correspondiente a la Subdirección del Medio Ambiente.

Cabe resaltar, que, a pesar de lo estipulado previamente, las gestiones realizadas por las empresas de mantenimiento rutinario incluyen, limpieza de señales, prs y alcantarillas, rocería, poda de árboles, limpieza de calzada y jornadas de recolección de basuras; no solo para darle un buen aspecto a la vía, sino también, para garantizarle a los usuarios de esta, una buena transitabilidad y comodidad e higiene.

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV GRUPO 2

INGENIERA RESIDENTE	Magda Tatiana Mora Ruiz
INGENIERO AUXILIAR	Gloria Magnolia Bohorquez Rodríguez
INGENIERO AUXILIAR	Jhoan Sebastián Díaz Arango
PROFESIONAL SISO	Fernando Alexis moreno Vargas
SECRETARIA	Nicole Shiselle Cristancho Maldonado
CONDUCTOR	John Edisson Mayorga Mattar.
CONDUCTOR	modesto de Jesús correa salamanca

Tabla 13. personal AMV grupo 2

8. RELACION DE CORRESPONDENCIA

8.1 OFICIOS ENVIADOS

CORRESPONDENCIA TRAMITADA					
OFICIO N°	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO	RADICADO	CORREOS ENVIADOS
DBB-AMV2MET-055-2024	3/09/2024	CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión acta de costos N° 2 del contrato de interventoría.	2024E-VUVRAZ-083984	atencionciudadano@invias.gov.co, dparrado@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-056-2024	3/09/2024	CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión acta de costos N° 3 del contrato N° 1732 del 2024.		atencionciudadano@invias.gov.co, dparrado@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-057-2024	4/09/2024	CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión acta de costos N° 3 del contrato N° 1822 del 2024.		atencionciudadano@invias.gov.co, dparrado@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-058-2024	4/09/2024	CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Informe requerimiento logísticos.	2024E-VUVRAZ-084891	atencionciudadano@invias.gov.co, dparrado@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-059-2024	5/09/2024	CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Remisión Informe mensual N° 2 del contrato N° 1936 del 2024.	2024E-VUVRAZ-085406	atencionciudadano@invias.gov.co, dparrado@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-060-2024	5/09/2024	CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Solicitud de modificación CONTRATO No. 1936-2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL		atencionciudadano@invias.gov.co, dparrado@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-061-2024	5/09/2024	CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Respuesta a solicitud de información sobre fuentes de materiales del departamento de Vichada.		atencionciudadano@invias.gov.co, dparrado@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-062-2024	11/09/2024	CARLOS GERMAN CORZO DIRECCION TERRITORIAL META	Solicitud de modificación CONTRATO No. 1936-2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2, LOTE 2.	2024E-VUVRAZ-088338	atencionciudadano@invias.gov.co, dparrado@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-063-2024	13/09/2024	JAIME ARIEL RODRIGUEZ GUZMAN Alcalde Municipal.	Buen Uso y defensa de la Vías - Invasiones Vía Nacional 4015 Sector Puerto Carreño - Juriepe.		despacho@puertocarreno-vichada.gov.co
DBB-AMV2MET-064-2024	23/09/2024	DOUGLAS VALENTIN BUSTOS DUQUE Grupo Administradores Viales y Mantenimiento Rutinario Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales INVIAS	Informe de accidentalidad mes de julio 2024 ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño.	2024E-VUVRAZ-092769	atencionciudadano@invias.gov.co, dvbustos@invias.gov.co
DBB-AMV2MET-065-2024	23/09/2024	CONSORCIO VICHADA 24-26 ATN: R/L. Mauricio Pulido	Aclaración de la solicitud DBB-AMV2MET-021-2024 del 29 de julio del 2024 Validación de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).		consorcio2426@gmail.com

Tabla 14. oficios enviados

8.2 OFICIOS RECIBIDOS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
OFICIO N°	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**
2024S-VMET-061246	2/09/2024	MAGDA TATIANA MORA RUIZ TERRITORIAL META INGENIERA RESIDENTE	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-069645
Oficio No 20660-0236	2/09/2024	MAGDA TATIANA MORA RUIZ Ingeniera residente AMV G2 Territorial Meta	Respuesta solicitud de información / Radicado interno 752 del 09 de agosto de 2024, y complemento del derecho de petición del 26 de agosto de 2024, Nunc. 99001600064220240012 2.
2024-CT-1822-ADM-015	3/09/2024	ADMINISTRACIÓN VIAL CONSORCIO DBB INGENIERIA INGENIERA I	Respuesta oficio DBB-mv-2met-049-2024
PR-2024-0814	3/09/2024	MAGDA TATIANA MORA RUIZ Ingeniera residente AMV G2 Territorial Meta	Respuesta oficio DBB-MV2MRT-053-2024
2024S-VBOG-061606	3/09/2024	CONSORCIO CORREDORES ICC DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Respuesta al traslado comunicado 15-2246-346-018-2024 (CR-TR5-ICC--569- 24) Presupuesto para estudios adicionales con alternativa de estabilización de suelo con aditivo químico.
MEMORANDO CIRCULAR 2024I-VBOG-064009	5/09/2024	DIRECTORES TERRITORIALES	INSTRUCTIVO Y TABLAS DE CALIFICACIÓN ESTADO RED VIAL CRITERIO TÉCNICO
MEMORANDO CIRCULAR 2024I-VBOG-064469	6/09/2024	1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	Reporte semanal No.8 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.
20660-0250	13/09/2024	MAGDA TATIANA MORA RUIZ Ingeniera residente AMV G2 Territorial Meta	Respuesta solicitud de información / Radicado interno 821 del 27 de agosto de 2024, Nunc. 99001600064220240013 7
MEMORANDO CIRCULAR 2024I-VBOG-068954	20/09/2024	1000017 DIRECCION TERRITORIAL META, 1000014 DIRECCION TERRITORIAL GUAJIRA, 1000016 DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, 1000005 DIRECCION TERRITORIAL BOYACA, 1000013 DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA, 1000008 DIRECCION TERRITORIAL CASANARE	Cto.1290-2022 Invitación a Capacitación - Uso del Aplicativo SIGPAV
MEMORANDO CIRCULAR 2024I-VBOG-068962	20/09/2024	1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	Reporte semanal No.10 de Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.

Tabla 15. Oficios recibidos

9. CONTRATO DE OBRA EN EJECUCION

El Gobierno del presidente Iván Duque Márquez continúa realizando inversiones históricas en las regiones colombianas. A través del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) se adjudicaron tres proyectos en los que se destinan en total más de un billón de pesos que impulsan la reactivación económica del país.
La ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño hace parte de esta inversión con el siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA	N° 2254 de 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA
VALOR TRAMO 5	$ 233.526.917.828
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUERTO GAITÁN - PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA - JURIEPE - PUERTO CARREÑO (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” Y VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”. MÓDULO 1.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N° 1065 DE 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO CORREDORES ICC
VALOR	$ 30.499.980.246,00
OBJETO	Interventoría para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la conexión Pacifico – Orinoquia sector Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia (Puente Arimena – Viento; Juriepe – Puerto Carreño), en los departamentos del Meta y Vichada, marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías Para La Legalidad y Reactivación Visión 2030”. Modulo 2.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN SEPTIEMBRE 2024

Mantenimiento: se ha realizado intervenciones de parcheo pavimento existente entre el PR84 al PR96.

Avance en la construcción obras de drenaje Box Coulvert K64+688; K60+489; K63+688; K63+356 (amarre acero de refuerzo según diseños, concretos para cada elemento de la estructura).

SECUENCIA FOTOGRAFICA



Tabla 16. actividades consorcio infraestructura

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades se desarrollaron sin ningún problema de orden público, sin embargo las EMR estarán atentos de la situación de orden público del sector y dará a conocer a la AMV y si es el caso a las autoridades de cualquier situación que crean sea riesgosa para la ejecución de sus actividades o que atenten contra su integridad y seguridad, también deberán estar atentos de las situaciones que se presenten en nuestra ruta tales como: Accidentes, invasiones a la franja del estado, atropellamiento de fauna, inundaciones, fallas en la vía, entre otras.

EL contratista de obra del contrato N°2254 de 2021 realizo la intervención de los baches que se encuentran de mayor tamaño, sin embargo, es necesario recalcar que desde aproximadamente el PR 93+0500 al PR 96+0140 el pavimento ya ha sobrepasado su vida útil y presenta daños significativos evidenciando el mal estado de este tramo en donde es normal encontrar fisuraciones de diversos tipos que son generados por efectos del envejecimiento y la formación constantes de baches.

Se continúa realizando permanentemente vigilancia del estado del Puente Juriepe y se dará a conocer de cualquier situación que implique riesgo a la estructura y/o a su funcionamiento.

Es necesario garantizar la continuidad del mantenimiento y vigilancia de la ruta 4015.

MAGDA TATIANA MORA RUIZ
ING. RESIDENTE AMV G2

Elaboró: Sebastián Diaz, Ing Aux II

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL
CONTRATO DE OBRA

EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL
EMANVIAL SAS

Informe Semanal
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 14 del 2/09/2024 al 8/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO:		**CONTRATO CONSULTORIA:**	
CONTRATISTA:	EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.	INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7 consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.
INTEGRANTES:	ROA GARCIA LUIS ERNESTO, Con una participación del 100%	INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	1732-2024	CONTRATO No.	1936-2024
FECHA DE INICIO:	1-jun-24	FECHA DE INICIO:	8/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-072026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-072026
VALOR INICIAL:	$ 1.549.731.050,00	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.549.731.050,00	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.549.731.050	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100.459.800		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.449.271.250	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 75.869.106		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.351.141.052	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA ACUMULAD	$ 100.459.800,00	6,48%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACUMULADA (	$ 100.459.800,00	6,48%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	-
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 100.459.800,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 100.459.800,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.045.980,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.045.980,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14/08/2024
PERIODO FACTURADO: jul-24
VALOR FACTURA: $ 50.229.900,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75.869.105,69	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75.869.105,69	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 18.967.276,42	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.967.276,42	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 21/08/2024
PERIODO FACTURADO: 08 de julio al 31 de julio de 2024
VALOR FACTURA: $ 75.869.105,69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Estudios y diseños				
*				
*				
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: KILOMETRO 4 VIA VILLAVICENCIO PREDIO LA QUERENDONA

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

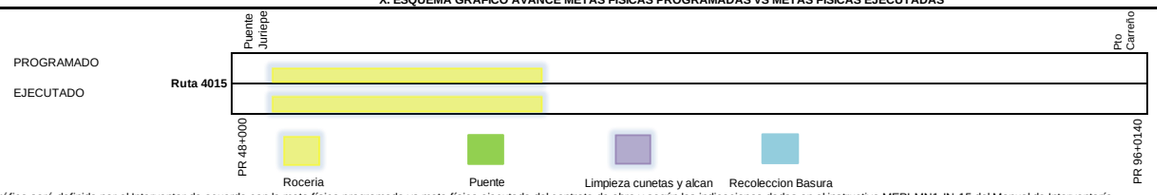
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

2/09/2024 Roceria del PR 69+0000 al PR 67+0000, Ruta 4015
3/09/2024 Roceria del PR 58+0000 al PR 57+0500, Ruta 4015
4/09/2024 Roceria PR 57+0000 al PR 55+0000, Ruta 4015
5/09/2024 Roceria PRs, del PR 55+0000 al PR 53+0000, Ruta 4015
6/09/2024 Roceria PR 53+0000 al PR 51+0000
7/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
8/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

9/09/2024 Roceria del PR 51+0000 al PR 49+0000, Ruta 4015
10/09/2024 Roceria del PR 49+0000 al PR 48+0000, Ruta 4015 Y Recoleccion de Basura
11/09/2024 Roceria PR 96+0140 al PR 55+0000, Ruta 4015 Y Recoleccion de Basura
12/09/2024 Roceria PRs, del PR 95+0000 al PR 93+0000, Ruta 4015
13/09/2024 Roceria PR 93+0000 al PR 91+0000, Ruta 4015
14/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
15/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Roceria del PR 69+0000 al PR 67+0000, Ruta 4015



Roceria del PR 58+0000 al PR 57+0500, Ruta 4015



Roceria PR 57+0000 al PR 55+0000, Ruta 4015



Roceria PR 57+0000 al PR 55+0000, Ruta 4015



Roceria PRs, del PR 55+0000 al PR 53+0000, Ruta 4015



Roceria PR 53+0000 al PR 51+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 15 del 9/09/2024 al 15/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510, LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:		**CONTRATO CONSULTORIA**	
CONTRATISTA:	EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.	INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7
INTEGRANTES:	ROA GARCIA LUIS ERNESTO. Con una participación del 100%	INTEGRANTES:	consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.
CONTRATO No.	1732-2024	CONTRATO No.	1936-2024
FECHA DE INICIO:	1-jun-24	FECHA DE INICIO:	8/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	VEINTINUEVE (29) MESES
VALOR INICIAL:	$ 1.549.731.050,00	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
VALOR ADICIONES:		VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ 1.549.731.050,00	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.549.731.050	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.689.700		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.399.041.350	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 75.869.106		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.351.141.052	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIC	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA AC	$ 150.689.700,00	9,72%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACU	$ 150.689.700,00	9,72%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 150.689.700,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 150.689.700,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.045.980,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.045.980,00	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14/09/2024
PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 50.229.900,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75.869.105,69	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75.869.105,69	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.483.638,21	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.483.638,21	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 21/08/2024
PERIODO FACTURADO: 08 de julio al 31 de julio de 2024
VALOR FACTURA: $ 75.869.105,69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO — DISPONIBLE
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ---
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ---
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ---

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: ---
FICHAS PREDIALES APROBADAS: ---
AVALÚOS APROBADOS: ---
PREDIOS ADQUIRIDOS: ---

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

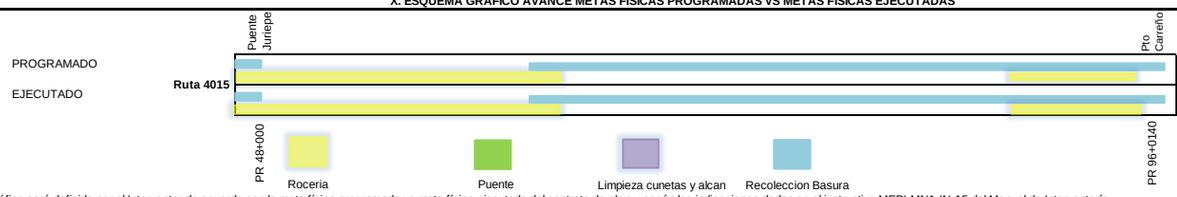
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

9/09/2024 Roceria del PR 51+0000 al PR 49+0000, Ruta 4015
10/09/2024 Roceria del PR 49+0000 al PR 48+0000, Ruta 4015 Y Recoleccion de Basura
11/09/2024 Roceria PR 96+0140 al PR 55+0000, Ruta 4015 Y Recoleccion de Basura
12/09/2024 Roceria PRs, del PR 95+0000 al PR 93+0000, Ruta 4015
13/09/2024 Roceria PR 93+0000 al PR 91+0000, Ruta 4015
14/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
15/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

16/09/2024 Rocerias PR 91+000 al PR 89+0000
17/09/2024 Rocerias PR 89+000 al PR 87+0000
18/09/2024 Limpieza de Alcantarillas y limpieza de calzada del PR 93+0000 al PR 96+0140
19/09/2024 Limpieza de Alcantarillas PR 93+0000 al PR 90+0000
20/09/2024 Limpieza de Alcantarillas PR 90+0000 al PR 88+0000
21/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
22/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Roceria PR 96+0140 al PR 55+0000, Ruta 4015 Y Recoleccion de Basura



Roceria PRs, del PR 95+0000 al PR 93+0000, Ruta 4015



Roceria PR 93+0000 al PR 91+0000, Ruta 4015



Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias



Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 16 del 16/09/2024 al 22/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510, LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:		**CONTRATO CONSULTORIA**	
CONTRATISTA:	EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.	INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7
INTEGRANTES:	ROA GARCIA LUIS ERNESTO. Con una participación del 100%	INTEGRANTES:	consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.
CONTRATO No.	1732-2024	CONTRATO No.	1936-2024
FECHA DE INICIO:	1-jun-24	FECHA DE INICIO:	8/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	VEINTINUEVE (29) MESES
VALOR INICIAL:	$ 1.549.731.050,00	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
VALOR ADICIONES:		VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ 1.549.731.050,00	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.549.731.050	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.689.700		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.399.041.350	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 75.869.106		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.351.141.052	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIC	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA AC	$ 150.689.700,00	9,72%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACU	$ 150.689.700,00	9,72%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 150.689.700,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 150.689.700,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.045.980,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.045.980,00	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14/09/2024
PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 50.229.900,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75.869.105,69	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75.869.105,69	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 18.967.276,42	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.967.276,42	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 21/08/2024
PERIODO FACTURADO: 08 de julio al 31 de julio de 2024
VALOR FACTURA: $ 75.869.105,69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Las actas enstan en revisión por el INVIAS

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO — DISPONIBLE
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

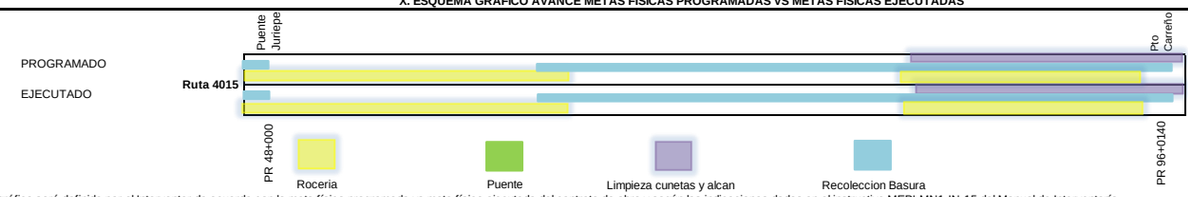
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

16/09/2024 Rocerias PR 91+000 al PR 89+0000
17/09/2024 Rocerias PR 89+000 al PR 87+0000
18/09/2024 Limpieza de Alcantarillas y limpieza de calzada del PR 93+0000 al PR 96+0140
19/09/2024 Limpieza de Alcantarillas PR 93+0000 al PR 90+0000
20/09/2024 Limpieza de Alcantarillas PR 90+0000 al PR 88+0000
21/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
22/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

23/09/2024 Limpieza de Alcantarillas PR 88+0000 al PR 85+0000
24/09/2024 Limpieza de Alcantarillas y limpieza de calzada PR 82+0000 al PR 81+0000 PR76+0000 al PR75+0000
25/09/2024 Limpieza de Alcantarillas PR72+0000 al PR67+0000
26/09/2024 Limpieza de Alcantarillas PR59+0000 al PR57+0000 PR55+0000 al PR55+0000 al 53+0000
27/09/2024 Limpieza de Alcantarillas y Recoleccion de Basura PR53+0000 al PR48+0000
28/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
29/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza de Alcantarillas y limpieza de calzada del PR 93+0000 al PR 96+0140



Limpieza de Alcantarillas PR 93+0000 al PR 90+0000



Limpieza de Alcantarillas PR 90+0000 al PR 88+0000



Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias



Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 17 del 23/09/2024 al 29/09/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N/A — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510, LOTE 13.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 48+0000 hata el Pr 94+0510, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO:		**CONTRATO CONSULTORIA:**	
CONTRATISTA:	EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.	INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7
INTEGRANTES:	ROA GARCIA LUIS ERNESTO. Con una participación del 100%	INTEGRANTES:	consorcio integrado por la sociedad DBB INGENIERÍA SAS con NIT. 901.564.916-1, con una participación del 90% y por DONAL BOGOTÁ BAUTISTA, con C.C. No. 79.557.205 con una participación del 10%.
CONTRATO No.	1732-2024	CONTRATO No.	1936-2024
FECHA DE INICIO:	1-jun-24	FECHA DE INICIO:	8/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024
VALOR INICIAL:	$ 1.549.731.050,00	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
VALOR ADICIONES:		VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ 1.549.731.050,00	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.549.731.050	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.689.700		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.399.041.350	$ 644.884.800,00	$ 402.547.250,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 173.639.985		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.253.370.173	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ 1.549.731.050,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 150.689.700,00	9,72%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 150.689.700,00	9,72%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 150.689.700,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 150.689.700,00	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.045.980,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.045.980,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14/09/2024
PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 50.229.900,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 173.636.985,27	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 173.639.985,27	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 24.441.969,90	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.441.969,90	100,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 26/09/2024
PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 97.767.879,58

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO — DISPONIBLE
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	C.P.S	C.C
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -------
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -------
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ----------

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: ----------
FICHAS PREDIALES APROBADAS: ----------
AVALÚOS APROBADOS: ----------
PREDIOS ADQUIRIDOS: ----------

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

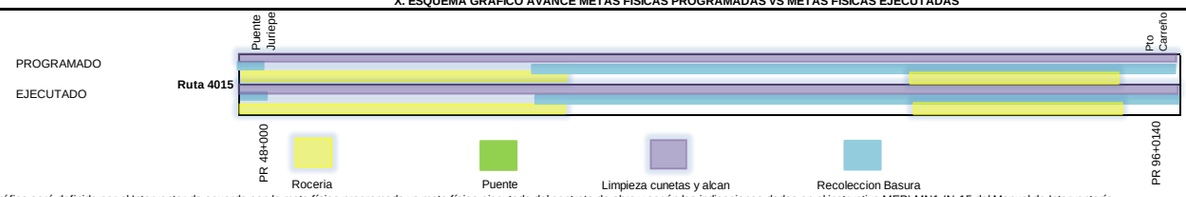
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

23/09/2024 Limpieza de Alcantarillas PR 88+0000 al PR 85+0000
24/09/2024 Limpieza de Alcantarillas y limpieza de calzada PR 82+0000 al PR 81+0000 PR76+0000 al PR75+0000
25/09/2024 Limpieza de Alcantarillas PR72+0000 al PR67+0000
26/09/2024 Limpieza de Alcantarillas PR59+0000 al PR57+0000 PR55+0000 al PR55+0000 al 53+0000
27/09/2024 Limpieza de Alcantarillas y Recoleccion de Basura PR53+0000 al PR48+0000
28/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
29/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

30/09/2024 Recoleccion de Basura PR96+0140 al PR90+0000
1/10/2024 Lavado de señales y pr, PR96+0140 al PR89+0000
2/10/2024 Lavado de señales y pr, PR89+0000 al PR83+0000
3/10/2024 Lavado de señales y pr, PR83+0000 al PR77+0000
4/10/2024 Lavado de señales y pr, PR77+0000 al PR71+0000
5/10/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
6/10/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza de Alcantarillas PR 88+0000 al PR 85+0000



Limpieza de Alcantarillas y limpieza de calzada PR 82+0000 al PR 81+0000 PR76+0000 al PR75+0000



Limpieza de Alcantarillas PR72+0000 al PR67+0000



Limpieza de Alcantarillas PR59+0000 al PR57+0000 PR55+0000 al PR55+0000 al 53+0000



Limpieza de Alcantarillas y Recoleccion de Basura PR53+0000 al PR48+0000



Limpieza de Alcantarillas y Recoleccion de Basura PR53+0000 al PR48+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: **1 DE OCTUBRE DE 2024** (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO No. 1732 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1936-2024 **INTERVENTORÍA:** Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES JULIO 2024																														
DESCRIPCION	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	
GUADAÑAS				A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	
HERRAMIENTAS MENORES				A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
TOTAL ACTIVO				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
LUIS ERNESTO RDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: **1 DE OCTUBRE DE 2024** (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **META**

CONTRATO DE OBRA No: 1732 **DE** 2024

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROYECTO: SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1936-2024

INTERVENTOR: Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ

NOMBRE ARL: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| Nombre | C.C. | CARGO | SALARIO | DIAS | Días del Mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| NOVOA FANDINO JHOUCET ALEJANDRO | 1.006.718.775 | OBRERO VIAL | $ 1.300.000,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | - | EMANVIAL | $ 1.300.000,00 | $ 90.500,00 | V | NUEVA EPS | 7943440780 | $ 52.000,00 | PORVENIR | 7943440780 | $ 208.000,00 | $ 52.000,00 | 0 | 0 | |
| PEREZ CASTILLO GELVIS | 1.127.384.181 | OBRERO VIAL | $ 1.300.000,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.300.000,00 | $ 90.500,00 | V | NUEVA EPS | 7943440780 | $ 52.000,00 | PORVENIR | 7943440780 | $ 208.000,00 | $ 52.000,00 | 0 | 0 | |
| OJEDA PEROZA JOEL ENRIQUE | 1.127.386.786 | OBRERO VIAL | $ 1.300.000,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.300.000,00 | $ 90.500,00 | V | NUEVA EPS | 7943440780 | $ 52.000,00 | PORVENIR | 7943440780 | $ 208.000,00 | $ 52.000,00 | 0 | 0 | |
| PEROSA UMANA GERSON DAVID | 1.127.388.533 | OBRERO VIAL | $ 1.300.000,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.300.000,00 | $ 90.500,00 | V | NUEVA EPS | 7943440780 | $ 52.000,00 | PORVENIR | 7943440780 | $ 208.000,00 | $ 52.000,00 | 0 | 0 | |
| ACOSTA ALVARADO OSCAR ALEXIS | 1.127.390.090 | OBRERO VIAL | $ 1.300.000,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.300.000,00 | $ 90.500,00 | V | NUEVA EPS | 7943440780 | $ 52.000,00 | PORVENIR | 7943440780 | $ 208.000,00 | $ 52.000,00 | 0 | 0 | |
| SANABRIA ALDANA LUIS ALFONSO | 17.389.022 | OBRERO VIAL | $ 1.300.000,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.300.000,00 | $ 90.500,00 | V | NUEVA EPS | 7943440780 | $ 52.000,00 | PORVENIR | 7943440780 | $ 208.000,00 | $ 52.000,00 | 0 | 0 | |
| BARRETO CUNICHE LUIS ERNESTO | 18.262.083 | OBRERO VIAL | $ 1.300.000,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.300.000,00 | $ 90.500,00 | V | NUEVA EPS | 7943440780 | $ 52.000,00 | PORVENIR | 7943440780 | $ 208.000,00 | $ 52.000,00 | 0 | 0 | |
| PACHON BERNAL MANUEL OCTAVIO | 18.262.362 | OBRERO VIAL | $ 1.300.000,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.300.000,00 | $ 90.500,00 | V | NUEVA EPS | 7943440780 | $ 52.000,00 | PORVENIR | 7943440780 | $ 208.000,00 | $ 52.000,00 | 0 | 0 | |
| BERMUDEZ ESCOBAR MANUEL ASDRUBAL | 18.262.551 | OBRERO VIAL | $ 1.300.000,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.300.000,00 | $ 90.500,00 | V | NUEVA EPS | 7943440780 | $ 52.000,00 | PORVENIR | 7943440780 | $ 208.000,00 | $ 52.000,00 | 0 | 0 | |
| GAITAN YAVINAPE FREDY | 18.263.374 | OBRERO VIAL | $ 1.300.000,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.300.000,00 | $ 90.500,00 | V | NUEVA EPS | 7943440780 | $ 52.000,00 | PORVENIR | 7943440780 | $ 208.000,00 | $ 52.000,00 | 0 | 0 | |
| CASTILLO CASTILLO ALEXANDRA VANESSA | PT 6591533 | OBRERO VIAL | $ 1.300.000,00 | 30 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | EMANVIAL | $ 1.300.000,00 | $ 90.500,00 | V | NUEVA EPS | 7943440780 | $ 52.000,00 | PORVENIR | 7943440780 | $ 208.000,00 | $ 52.000,00 | 0 | 0 | |

NOTA:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
LUIS ERNESTO RODA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Firma
Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **1 DE OCTUBRE DE 2024**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 DE 2024 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024 **INTERVENTOR:** Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	456724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	502.299.000,00	
2025						644.884.800,00	
2026						402.547.250,00	
				TOTAL		$ 1.549.731.050,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.549.731.050,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
						2024									
1		JUNIO	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00	$ -	$ 50.229.900,00	$ -	456724	$ 452.069.100,00	$ 1.499.501.150,00		X		
2		JULIO	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00	$ -	$ 50.229.900,00	$ -	456724	$ 401.839.200,00	$ 1.449.271.250,00		X		
3		AGOSTO	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 351.609.300,00	$ 1.399.041.350,00		X		
4		SEPTIEMBRE	$ 42.210.000,00	$ 8.019.900,00	$ 50.229.900,00		$ 50.229.900,00		456724	$ 301.379.400,00	$ 1.348.811.450,00				
5															
6															
7															
						2025									
8															
9															
10															
11															
TOTALES			**$ 168.840.000,00**	**$ 32.079.600,00**	**$ 200.919.600,00**	**$ -**	**$ 200.919.600,00**	**$ -**		**$ 1.348.811.450,00**	**$ 1.348.811.450,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 168.840.000,00	$ 32.079.600,00	**$ 200.919.600,00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	**N/A**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	**N/A**
AJUSTES	N/A	N/A	**N/A**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
VALOR TOTAL	$ 168.840.000,00	$ 32.079.600,00	**$ 200.919.600,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
LUIS ERNESTO RDA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Firma
Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado General del Tiempo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-100	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	1 DE 1	

FECHA **1 DE OCTUBRE DE 2024**
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1732 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS SAS - EMANVIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 48+0000 - PR96+0140

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **1936-2024** **INTERVENTOR:** Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES JULIO 2024**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	**24**	**24**	**24**	**22**	**24**	**24**	**24**	**21**	**20**	**24**	**24**	**22**	**21**	**24**	**24**	**22**	**23**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	727
Lluvias moderadas	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	5
Lluvias intensas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3**	**4**	**0**	**0**	**0**	**3**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	12
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
LUIS ERNESTO RODA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 74.810.011 de Sabanalarga
Contratista

Firma
Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Meta

CONTRATO DE OBRA No. 1732 DE 2024

CONTRATISTA: EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL LLANEROS S.A.S - EMANVIAL S.A.S con NIT 900.736.642-2.

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR48+0000 - PR 94+0510. LOTE 13

FECHA DE INICIO: 1/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.549.731.050,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.549.731.050,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.973.105,00	14	5	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 309.946.210,00	14	5	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 464.919.315,00	31	7	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100041328

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	25%	$ 390.000.000,00	14	5	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100011013

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	4 (Día)	9 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-55936

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL
CONSORCIO VICHADA 24-26

Informe Semanal
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 13 del 2/09/2024 al 16/06/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000, LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:				**CONTRATO DE CONSULTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1			INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERIA		
INTEGRANTES:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%			INTEGRANTES:	DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%		
CONTRATO No.	1 8 2 2 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.547.796.110,00	CONTRATO No.	1936 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	13-jun-24	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.547.796.110,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 130.390.751		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 371.112.139	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 75.869.106		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.351.141.052	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.300.669.000,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 130.390.751,40	10,02%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 130.390.751,40	10,02%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 130.390.751,40	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 130.390.751,40	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 26/08/2024

PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 50.150.289,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75.869.105,69	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75.869.105,69	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.586.910,57	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.586.910,57	100,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 21/08/2024

PERIODO FACTURADO: 08 de julio al 31 de julio de 2024
VALOR FACTURA: $ 75.869.105,69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____.
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____.
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____
KILOMETRO 4 VIA VILLAVICENCIO PREDIO LA QUERENDONA _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

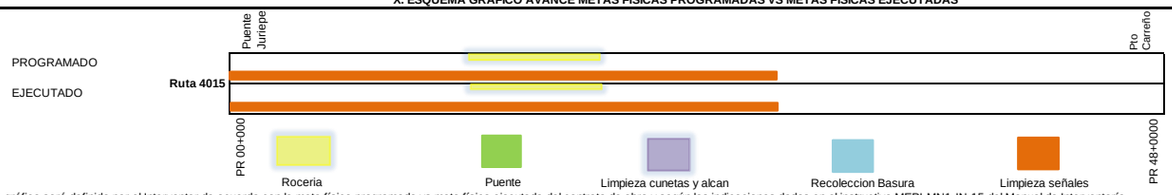
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

2/09/2024 Rocería del PR 17+0000 al PR 15+0000
3/09/2024 Rocería del PR 15+0000 al PR 13+0000
4/09/2024 Limpieza de señales verticales y PRs del PR 22+0000 al PR 16+0000
5/09/2024 Limpieza de señales verticales y PRs del PR 16+0000 al PR 10+0000
6/09/2024 Limpieza de señales verticales y PRs del PR 00+0000 al PR 06+0000
7/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
8/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

9/09/2024 Limpieza de señales verticales y PRs del PR 07+0000 al PR 09+0000
10/09/2024 Rocería del PR 00+0000 al PR 02+0000
11/09/2024 Rocería del PR 02+0000 al PR 04+0000
12/09/2024 Rocería del PR 04+0000 al PR 06+0000
13/09/2024 Fuertes Lluvias Jornada laboral
14/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
15/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Rocería del PR 17+0000 al PR 15+0000



Rocería del PR 15+0000 al PR 13+0000



Limpieza de señales verticales y PRs del PR 22+0000 al PR 16+0000



Limpieza de señales verticales y PRs del PR 22+0000 al PR 16+0000



Limpieza de señales verticales y PRs del PR 16+0000 al PR 10+0000



Limpieza de señales verticales y PRs del PR 00+0000 al PR 06+0000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA _____
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 14 del 9/09/2024 al 15/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia, atención de emergencias y vigilancia del tramo,realizar rocería y desmonte manual, poda, corte y/o retiro de árboles, pintura de los mojones de referencia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:				**CONTRATO DE CONSULTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1			INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERIA		
INTEGRANTES:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%			INTEGRANTES:	DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%		
CONTRATO No.	1 8 2 2 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.547.796.110,00	CONTRATO No.	1936 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	13-jun-24	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.547.796.110,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 130.390.751		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 371.112.139	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 75.869.106		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.351.141.052	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.300.669.000,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 130.390.751,40	10,02%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 130.390.751,40	10,02%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 130.390.751,40	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 130.390.751,40	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.024.046,24	100
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.024.046,24	100

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 10/09/2024
PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 50.150.289,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75.869.105,69	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75.869.105,69	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.586.910,57	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.586.910,57	100,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 21/08/2024
PERIODO FACTURADO: 08 de julio al 31 de julio de 2024
VALOR FACTURA: $ 75.869.105,69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Acta en revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

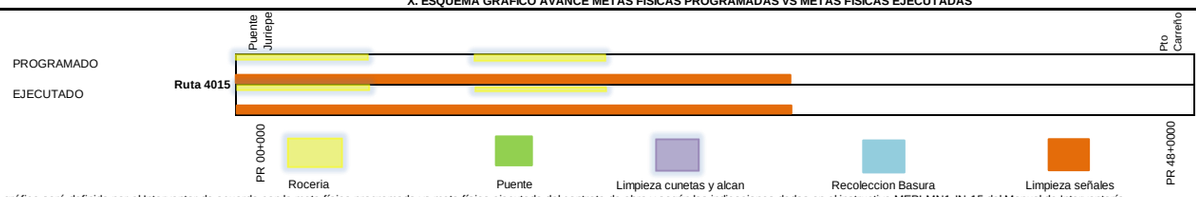
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

9/09/2024 Limpieza de señales verticales y PRs del PR 07+0000 al PR 09+0000
10/09/2024 Roceria del PR 00+0000 al PR 02+0000
11/09/2024 Roceria del PR 02+0000 al PR 04+0000
12/09/2024 Roceria del PR 04+0000 al PR 06+0000
13/09/2024 Fuertes Lluvias Jornada laboral
14/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
15/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

16/09/2024 Roceria del PR 06+0000 al PR 08+0000
17/09/2024 Roceria del PR 08+0000 al PR 09+0000
18/09/2024 Roceria del PR 09+0000 al PR 11+0000
19/09/2024 Roceria del PR 11+0000 al PR 13+0000
20/09/2024 Limpieza de alcantarillas del PR 37+0000 al PR 38+0000
21/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
22/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza de señales verticales y PRs del PR 07+0000 al PR 09+0000



Roceria del PR 00+0000 al PR 02+0000



Roceria del PR 02+0000 al PR 04+0000



Roceria del PR 04+0000 al PR 06+0000



Roceria del PR 04+0000 al PR 06+0000



Fuertes Lluvias Jornada laboral

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 15 del 16/09/2024 al 22/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y m

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:				CONTRATO DE CONSULTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1			INTERVENTOR:	CONSORCIO DBB INGENIERIA		
INTEGRANTES:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%			INTEGRANTES:	DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%		
CONTRATO No.	1 8 2 2 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.547.796.110,00	CONTRATO No.	1936 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE INICIO:	13-jun-24	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	8/07/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 1.547.796.110,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026	VALOR ACUMULADO:	$ 4.109.532.910,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	HASTA EL 31 JULIO DE 2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 130.390.751		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 371.112.139	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 75.869.106		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.351.141.052	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.300.669.000,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 130.390.751,40	10,02%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 130.390.751,40	10,02%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 50.150.289,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 50.150.289,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.030.057,80	100
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.030.057,80	100

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 10/09/2024
PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 50.150.289,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75.869.105,69	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75.869.105,69	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 21/08/2024
PERIODO FACTURADO: 08 de julio al 31 de julio de 2024
VALOR FACTURA: $ 75.869.105,69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Las actas enstan en revisión por el INVIAS

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

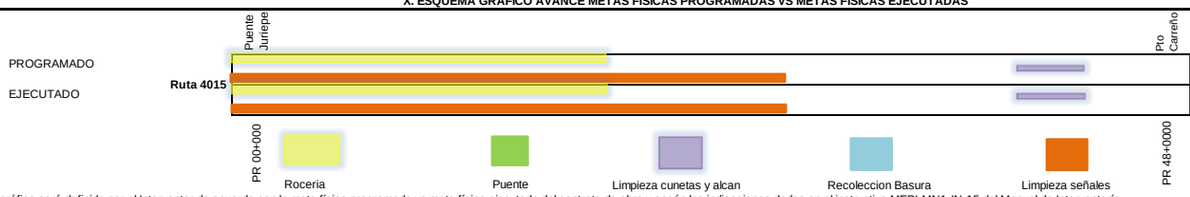
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

16/09/2024 Roceria del PR 06+0000 al PR 08+0000
17/09/2024 Roceria del PR 08+0000 al PR 09+0000
18/09/2024 Roceria del PR 09+0000 al PR 11+0000
19/09/2024 Roceria del PR 11+0000 al PR 13+0000
20/09/2024 Limpieza de alcantarillas del PR 37+0000 al PR 38+0000
21/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
22/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

23/09/2024 Limpieza de alcantarillas, PR 40+0000 al PR 47+0000, Ruta 4015
24/09/2024 Recoleccion de Residuos solidos PR 47+0000 al PR 48+0000, Ruta 4015
25/09/2024 Recoleccion de Residuos solidos PR 43+0000 al PR 38+0000, Ruta 4015
26/09/2024 Recoleccion de Residuos solidos PR 38+0000 al PR 33+0000, Ruta 4015
27/09/2024 Recoleccion de Residuos solidos PR 33+0000 al PR 29+0000, Ruta 4015
28/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
29/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Roceria del PR 06+0000 al PR 08+0000


Roceria del PR 08+0000 al PR 09+0000



Roceria del PR 09+0000 al PR 11+0000



Roceria del PR 11+0000 al PR 13+0000



Limpieza de alcantarillas del PR 37+0000 al PR 38+0000



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 16 del 23/09/2024 al 29/09/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CONSORCIO DBB INGENIERIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento rutinario en la ruta 4015 Juriepe-Puerto Carreño desde el Pr 00+0000 hata el Pr 48+0000, dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, lechos de ríos, reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y m

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

INTEGRANTES: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS identificada con el NIT. 901.005.671-3, con una participación del 50% y, CIDEC INGENIERIA SAS identificada con el NIT. 844.002.681-7, con una participación del 50%

CONTRATO No. 1 8 2 2 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1,547,796,110,00

FECHA DE INICIO: 13-jun-24 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 1,547,796,110,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE CONSULTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERIA

INTEGRANTES: DBB INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901564916-1, con una participacion del 90% y DONAL BOGOTÁ BAUTISTA identificada con NIT 79557205-1 con una participación del 10%

CONTRATO No. 1936 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE INICIO: 8/07/2024 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 31 JULIO DE 2026 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 501.502.890	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 130.390.751		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 371.112.139	$ 644.130.816,00	$ 402.162.404,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.427.010.158	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 173.639.985		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.253.370.173	$ 1.614.231.192,00	$ 1.068.291.560,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO

VALOR BÁSICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ 1.300.669.000,00	
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 130.390.751,40	10,02%
INVERSIÓN PRESTACION DE SERVICIO EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 130.390.751,40	10,02%
AVANCE O ATRASO DE PRESTACION DE SERVICIO:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 130.390.751,40	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 130.390.751,40	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 10/09/2024

PERIODO FACTURADO: ago-24

VALOR FACTURA: $ 50.150.289,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

CONTRATO CONSULTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 173.639.985,27	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 173.639.985,27	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.553.575,92	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19.553.575,92	100,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 26/09/2024

PERIODO FACTURADO: ago-24

VALOR FACTURA: $ 97.767.879,58

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Por la naturaleza y objeto de los contratos de Mantenimiento Rutinario al tratarse de contratos de mínimas implicaciones ambientales, ya que las labores son realizadas en forma manual y no se utiliza maquinaria que afecte al ecosistema, no se requiere implementar el

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

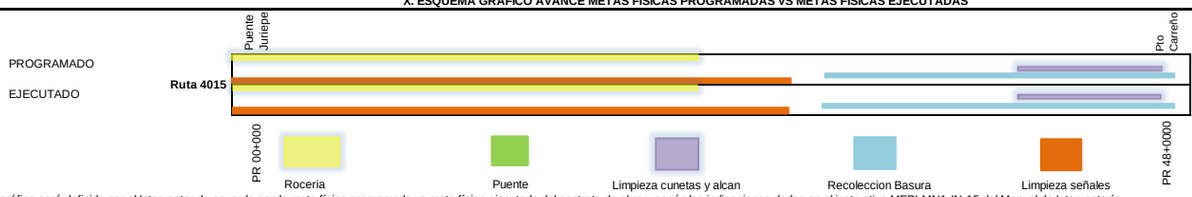
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

23/09/2024 Limpieza de alcantarillas, PR 40+0000 al PR 47+0000, Ruta 4015
24/09/2024 Rocería del PR 15+0000 al PR 18+0000, Ruta 4015
25/09/2024 Recoleccion de Residuos solidos PR 43+0000 al PR 38+0000, Ruta 4015
26/09/2024 Recoleccion de Residuos solidos PR 38+0000 al PR 33+0000, Ruta 4015
27/09/2024 Recoleccion de Residuos solidos PR 33+0000 al PR 29+0000, Ruta 4015
28/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
29/09/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

30/09/2024 Poda de arboles PR 39+0000 al PR 41+0000
1/10/2024 Roceria, PR 28+0000 al PR 30+0000, Ruta 4015
2/10/2024 Roceria, PR 30+0000 al PR 33+0000, Ruta 4015
3/10/2024 Roceria, PR 33+0000 al PR 35+0000, Ruta 4015
4/10/2024 Roceria, PR 35+0000 al PR 37+0000, Ruta 4015
5/10/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias
6/10/2024 Disponibilidad de personal para vigilancia y emergencias

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza de alcantarillas, PR 40+0000 al PR 47+0000, Ruta 4015



Rocería del PR 15+0000 al PR 18+0000, Ruta 4015



Recoleccion de Residuos solidos PR 43+0000 al PR 38+0000, Ruta 4015



Recoleccion de Residuos solidos PR 38+0000 al PR 33+0000, Ruta 4015



Recoleccion de Residuos solidos PR 33+0000 al PR 29+0000, Ruta 4015



Recoleccion de Residuos solidos PR 33+0000 al PR 29+0000, Ruta 4015

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se seguira realizando verificacion periodica de cada una de las actividades programadas, identificando asi el cumplimiento de los indicadores.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Matrícula Profesional No.: 252021-55936 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR 48+0000

CONTRATO No. 1822 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VICHADA 24-26

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1936-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE 2024																														
DESCRIPCION	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GUADAÑAS				I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	
GUADAÑAS				I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	
GUADAÑAS				I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	
GUADAÑAS				I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	
GUADAÑAS				I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	
GUADAÑAS				I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	
HERRAMIENTAS MENORES				I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
			TOTAL ACTIVO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: MAURICIO PULIDO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Cédula de Ciudadania N°: 9.525.526 expedida en Sogamoso

Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No: 1822 **DE** 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VICHADA 24-26

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROYECTO: SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR 48+0000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMCAJA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	C.C.	CARGO	SALARIO	DIAS	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
SOLANO PARDO YEFERSON RAUL	1.127.384.521	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSORCIO VICHADA 24-26	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	NUEVA EPS	80616372	$ 162.500,00	PORVENIR	80616372	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ 26.000,00	$ 39.000,00	
GOMEZ SALDARRIAGA DIEGO ARMANDO	1.127.385.311	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-26	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	NUEVA EPS	80616372	$ 162.500,00	PORVENIR	80616372	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ 26.000,00	$ 39.000,00	
MANUEL ELICEO SANTOS CARRILLO	1.127.388.736	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	28	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-26	$ 1.213.334,00	$ 84.500,00	V	NUEVA EPS	80616372	$ 151.700,00	Proteccion (ING + Proteccion)	80616372	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ 26.000,00	$ 39.000,00	Ingreso
BUSTAMANTE ZUBIETA MICHAEL ARNOLD	1.127.386.841	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-26	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	NUEVA E.P.S. S.A.	80616372	$ 162.500,00	Proteccion (ING + Proteccion)	80616372	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ 26.000,00	$ 39.000,00	
BONA YAGUIDUA JUBEL ARGENCIO	1.127.387.273	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-26	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	NUEVA E.P.S. S.A.	80616372	$ 162.500,00	PORVENIR	80616372	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ 26.000,00	$ 39.000,00	
ARAUJO FARFAN JONATHAN ANDREY	1.127.387.536	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-26	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	NUEVA E.P.S. S.A.	80616372	$ 162.500,00	Proteccion (ING + Proteccion)	80616372	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ 26.000,00	$ 39.000,00	
ANGEL HUMBERTO CHAQUEA RIVERO	18.264.159	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-26	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	NUEVA E.P.S. S.A.	80616372	$ 162.500,00	Proteccion (ING + Proteccion)	80616372	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ 26.000,00	$ 39.000,00	
JOHAN ALEXANDER FLOREZ PORRAS	1.127.392.209	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	3	X X X	CONSORCIO VICHADA 24-26	$ 1.300.000,00	$ 9.100,00	V	NUEVA E.P.S. S.A.	80616372	$ 16.300,00	PORVENIR	80616372	$ 20.800,00	$ 5.200,00	$ 2.600,00	$ 3.900,00	Retiro
FRANCO APARICIO JOSE GREGORIO	1.127.395.113	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-26	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	NUEVA E.P.S. S.A.	80616372	$ 162.500,00	COLPENSIONES	80616372	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ 26.000,00	$ 39.000,00	
SOLANO LEYTON GERMAN	18.263.677	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-26	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	NUEVA EPS	80616372	$ 162.500,00	PORVENIR	80616372	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ 26.000,00	$ 39.000,00	
SOLANO LEYTON MANUEL ENRRIQUE	112.386.009	Obrero Vial	$ 1.300.000,00	30	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-26	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	V	NUEVA EPS	80616372	$ 162.500,00	COLPENSIONES	80616372	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ 26.000,00	$ 39.000,00	
ESAUD ENMANUEL LOPEZ RAMIREZ	1.052.967.309	Obrero Vial	$ 780.000,00	18	X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VICHADA 24-26	$ 780.000,00	$ 54.300,00	V	NUEVA EPS	80616372	$ 97.500,00	PORVENIR	80616372	$ 124.800,00	$ 31.200,00	$ 15.600,00	$ 23.400,00	Ingreso

NOTA:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MAURICIO PULIDO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Cédula de Ciudadania N°: 9.525.526 expedida en Sogamoso

Firma
Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **4 DE OCTUBRE DE 2024** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1822 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VICHADA 24-26

MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	470624	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato Principal	501.502.890,00	
2025						644.130.816,00	
2026						402.162.404,00	
				TOTAL		$ 1.547.796.110,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.547.796.110,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
						2024									
1		JUNIO	$ 25.285.860,00	$ 4.804.313,40	$ 30.090.173,40	$ -	$ 30.090.173,40	$ -	470624	$ 471.412.716,60	$ 1.517.705.936,60		X		
2		JULIO	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00	$ -	$ 50.150.289,00	$ -	470624	$ 421.262.427,60	$ 1.467.555.647,60		X		
3		AGOSTO	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 371.112.138,60	$ 1.417.405.358,60		X		
4		SEPTIEMBRE	$ 42.143.100,00	$ 8.007.189,00	$ 50.150.289,00		$ 50.150.289,00		470624	$ 320.961.849,60	$ 1.367.255.069,60		X		
5															
6															
7															
						2025									
8															
9															
10															
11															
TOTALES			**$ 151.715.160,00**	**$ 28.825.880,40**	**$ 180.541.040,40**	**$ -**	**$ 180.541.040,40**	**$ -**		**$ 320.961.849,60**	**$ 1.367.255.069,60**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 151.715.160,00	$ 28.825.880,40	**$ 180.541.040,40**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	N/A	N/A	**N/A**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	**N/A**
AJUSTES	N/A	N/A	**N/A**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A	N/A	**N/A**
VALOR TOTAL	$ 151.715.160,00	$ 28.825.880,40	**$ 180.541.040,40**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: MAURICIO PULIDO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Cédula de Ciudadania N°: 9.525.526 expedida en Sogamoso

Firma
Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado General del Tiempo
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-100		
		VERSIÓN	1		
		FECHA	1	DE	1

FECHA **4 DE OCTUBRE DE 2024**
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1822 **DE** 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VICHADA 24-26

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO PR 00+0000 - PR 48+0000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **1936-2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE 2024**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**18**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	738
Lluvias moderadas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**6**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	6
Lluvias intensas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MAURICIO PULIDO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista
Cédula de Ciudadania N°: 9.525.526 expedida en Sog

Firma
Ing. MAGDA TATIANA MORA RUIZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Matrícula No. 25202 - 155936 CND
CONSORCIO DBB INGENIERÍA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Meta

CONTRATO DE OBRA No. 1 8 2 2 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VICHADA 24-26 NIT. 901831467-1

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTOR 4015 JURIEPE - PUERTO CARREÑO, PR0+0000 - PR 48+0000. LOTE 12

FECHA DE INICIO: 13/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.547.796.110,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.547.796.110,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1936-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 154.779.611,00	28	5	2024	15	2	2027
Calidad del servicio	30%	$ 464.338.833,00	28	5	2024	15	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 309.559.222,00	28	5	2024	15	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 57-44-101005289

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	17%	$ 260.000.000,00	28	5	2024	15	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 57-40-101002438 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	4 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MAGDA TATIANA MORA RUIZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-55936

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO DBB INGENIERIA

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/oct/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** 4015

CONTRATO INTERVENTORÍA No 1936-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

CONTRATO DE OBRA No. **CONTRATISTA:**

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO - PLACA JWW-076	RNL-2.7CC-2022	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A
VEHICULO - PLACA NFZ-962	RNL-2.2CC-2024	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A
EQUIPO DE OFICINA		I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
VEHICULO - PLACA JWW-076
VEHICULO - PLACA NFZ-962
EQUIPO DE OFICINA

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
Representante Legal (S)
CONSORCIO DBB INGENIERÍA
C.C. 79.557.205 de Bogotá

Firma
ING. CARLOS GERMAN CORZO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 3-oct-2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2024

PROYECTO: 4015

CONTRATO DE OBRA No.:

CONTRATISTA:

NOMBRE ARL: POSITIVA SEGURO

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comcaja Caja de Compensacion Familiar Campesina

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | MAGDA TATIANA MORA RUIZ | 30.937.531 | Ingeniero Residente | $ 7.208.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 1,00 | CONSORCIO DBB INGENIERÍA | $ 7.208.000 | $ 501.700 | V | Nueva EPS | 80398958 | $ 288.400 | PORVENIR | 80398958 | $ 1.153.300 | $ 216.300 | $ - | $ - | |
| 2 | GLORIA MAGNOLIA BOHORQUEZ | 47.442.151 | Ingeniera Auxiliar I | $ 5.088.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 1,00 | CONSORCIO DBB INGENIERÍA | $ 5.088.000 | $ 354.200 | V | Nueva EPS | 80398958 | $ 203.600 | COLPENSIONES | 80398958 | $ 814.100 | $ 152.700 | $ - | $ - | |
| 3 | JHOAN SEBASTIAN DIAZ ARANGO | 1.032.472.813 | Ingeniera Auxiliar II | $ 3.180.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 1,00 | CONSORCIO DBB INGENIERÍA | $ 3.180.000 | $ 221.400 | V | Nueva EPS | 80398958 | $ 127.200 | PORVENIR | 80398958 | $ 508.800 | $ 95.400 | $ - | $ - | |
| 4 | FERNANDO ALEXIS MORENO VARGAS | 18.263.188 | Inpector SISO | $ 2.279.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 1,00 | CONSORCIO DBB INGENIERÍA | $ 2.279.000 | $ 158.700 | V | Nueva EPS | 80398958 | $ 91.200 | PORVENIR | 80398958 | $ 364.700 | $ 68.400 | $ - | $ - | |
| 5 | NICOLE SHISSELLE CRISTANCHO MALDONADO | 1.127.388.006 | Auxiliar Administrativa o Secretaria | $ 1.908.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 1,00 | CONSORCIO DBB INGENIERÍA | $ 1.908.000 | $ 10.000 | I | Nueva EPS | 80398958 | $ 76.400 | PORVENIR | 80398958 | $ 305.300 | $ 57.300 | $ - | $ - | |
| 6 | JOHN EDISSON MAYORGA MATTAR | 18.264.026 | Conductor | $ 2.014.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 1,00 | CONSORCIO DBB INGENIERÍA | $ 2.014.000 | $ 140.200 | V | Nueva EPS | 80398958 | $ 80.600 | PORVENIR | 80398958 | $ 322.300 | $ 60.500 | $ - | $ - | |
| 7 | MODESTO DE JESUS CORREA SALAMANCA | 17.420.046 | Conductor | $ 2.014.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 1,00 | CONSORCIO DBB INGENIERÍA | $ 2.014.000 | $ 140.200 | V | Nueva EPS | 80398958 | $ 80.600 | PORVENIR | 80398958 | $ 322.300 | $ 60.500 | $ - | $ - | |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | $ 23.691.000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante Legal (S)
CONSORCIO DBB INGENIERÍA
C.C. 79.557.205 de Bogotá

Firma
ING. CARLOS GERMAN CORZO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copies: Interventor, Dirección Territorial.

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3-oct-2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETRAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: **META**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1936-2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO DBB INGENIERÍA

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2024 — **PROYECTO:** 4015

CONTRATO DE OBRA No: — **CONTRATISTA:**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2024	541324	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02 A	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.427.010.158,00
			TOTAL			$ 1.427.010.158,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.109.532.910,00** — **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** $ 4.109.532.910,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 134922 De (28/12/2022)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
					2024						
1	**jul-24**	$ 63.755.551,00	$ 12.113.554,69	$ 75.869.105,69	0	0	$ 1.351.141.052,31	$ 75.869.105,69	$ 4.033.663.804,31		
2	**ago-24**	$ 82.157.882,00	$ 15.609.997,58	$ 97.767.879,58			$ 1.253.373.172,73	$ 173.636.985,27	$ 3.860.026.819,04		
3	**sep-24**	$ 82.586.252,00	$ 15.691.387,88	$ 98.277.639,88			$ 1.155.095.532,85	$ 271.914.625,15	$ 3.588.112.193,89		
TOTALES		**$ 228.499.685,00**	**$ 43.414.940,15**	**$ 271.914.625,15**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.155.095.532,85**	**$ 271.914.625,15**	**$ 3.588.112.193,89**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS BASICOS	$ 228.499.685	$ 43.414.940	$ 271.914.625
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 228.499.685	$ 43.414.940	$ 271.914.625

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
Representante Legal (S)
CONSORCIO DBB INGENIERÍA
C.C. 79.557.205 de Bogotá

Firma
ING. CARLOS GERMAN CORZO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
Formayo: MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETRAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1936-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DBB INGENIERÍA con NIT: 901.838.255-7

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GRUPO AMV 2 LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 8/07/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.109.532.910,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.109.532.910,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. CARLOS GERMAN CORZO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	$ 410.953.291,00	7	6	2024	31	1	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENNIZACIONES LAB.	20%	$ 821.906.582,00	7	6	2024	31	7	2029
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 1.232.859.873,00	7	7	2026	31	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101443070

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.,

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/10/2024

(Día / Mes / Año)

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: DONAL BOGOTÁ BAUTISTA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: ING. CARLOS GERMAN CORZO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Consorcio vichada 24-26


2 sep. 2024 9:15:46 a. m.
roceria pr 17 + 600 mts
consorcio invias vichada 24-26


2 sep. 2024 10:17:40 a. m.
roceria pr 15+500
consorcio invias vichada 24-26


2 sep. 2024 10:41:53 a. m.
roceria pr 15+400
consorcio invias vichada 24-26


15
4015
2 sep. 2024 11:42:30 a. m.
roceria pr 15
consorcio invias vichada 24-26




3 sep. 2024 11:21:18 a. m.
roceria pr 13+700.
consorcio invias vichada 24-26


14
4015
3 sep. 2024 10:15:16 a. m.
roceria pr 14
consorcio invias vichada 24-26


3 sep. 2024 9:29:58 a. m.
roceria pr 14+500
consorcio invias vichada 24-26


4 sep. 2024 8:07:06 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 22
consorcio invias vichada 24-26


4 sep. 2024 8:21:52 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 22
consorcio invias vichada 24-26


4 sep. 2024 8:15:19 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 22
consorcio invias vichada 24-26


4 sep. 2024 8:53:55 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 22
consorcio invias vichada 24-26


CONSORCIO VICHADA INVIAS
4 sep. 2024 9:03:41 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 22
consorcio invias vichada 24-26


20
4015
4 sep. 2024 10:06:42 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 20
consorcio invias vichada 24-26


19
4015
4 sep. 2024 10:57:40 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 19
consorcio invias vichada 24-26


4 sep. 2024 11:40:51 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 18
consorcio invias vichada 24-26


16
4015
4 sep. 2024 12:36:55 p. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 16
consorcio invias vichada 24-26


16
4015
4 sep. 2024 12:36:58 p. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 16
consorcio invias vichada 24-26




5 sep. 2024 8:43:11 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 14
consorcio invias vichada 24-26


CONSORCIO
VICHADA
INVIAS
5 sep. 2024 8:56:07 a. m.
Limpieza de Señalización y PR 14
consorcio invias vichada 24-26


5 sep. 2024 12:28:59 p. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 10
consorcio invias vichada 24-26


5 sep. 2024 9:39:47 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 14
consorcio invias vichada 24-26


60
5 sep. 2024 12:15:08 p. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 11
consorcio invias vichada 24-26


5 sep. 2024 8:51:06 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 14
consorcio invias vichada 24-26


5 sep. 2024 12:03:16 p. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 11
consorcio invias vichada 24-26


5 sep. 2024 8:13:59 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 14
consorcio invias vichada 24-26


40
6 sep. 2024 7:51:35 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 0
consorcio invias vichada 24-26


6 sep. 2024 9:20:17 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 01
consorcio invias vichada 24-26


6 sep. 2024 8:06:30 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 0
consorcio invias vichada 24-26


04
4015
6 sep. 2024 11:30:01 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 04
consorcio invias vichada 24-26


02
4015
6 sep. 2024 10:37:25 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 02
consorcio invias vichada 24-26


6 sep. 2024 10:52:07 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 02
consorcio invias vichada 24-26

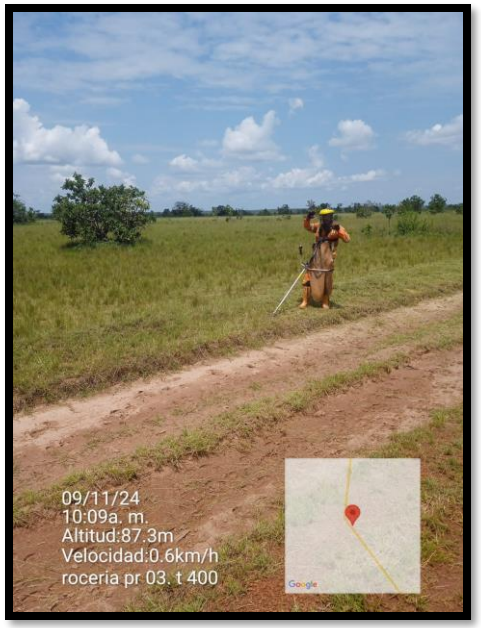

07
4015
9 sep. 2024 8:34:25 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 06
consorcio invias vichada 24-26

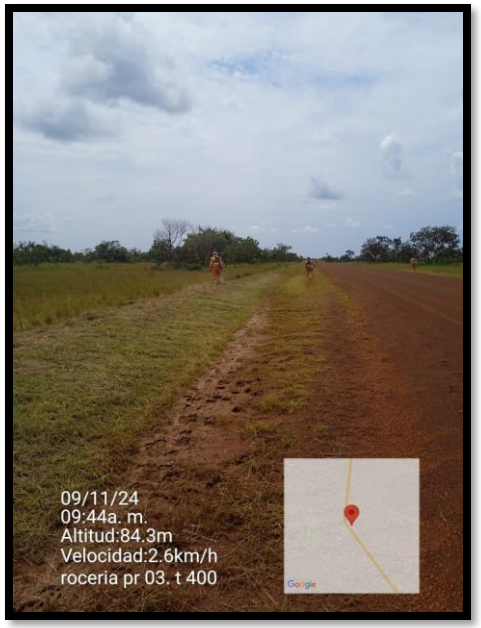

9 sep. 2024 9:40:17 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 06
consorcio invias vichada 24-26

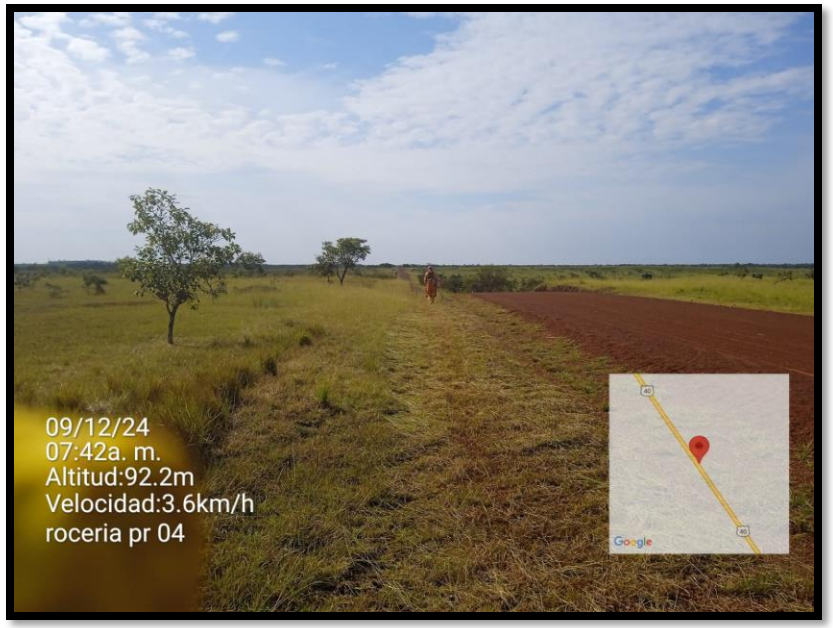

08
4015
9 sep. 2024 11:21:30 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 08
consorcio invias vichada 24-26

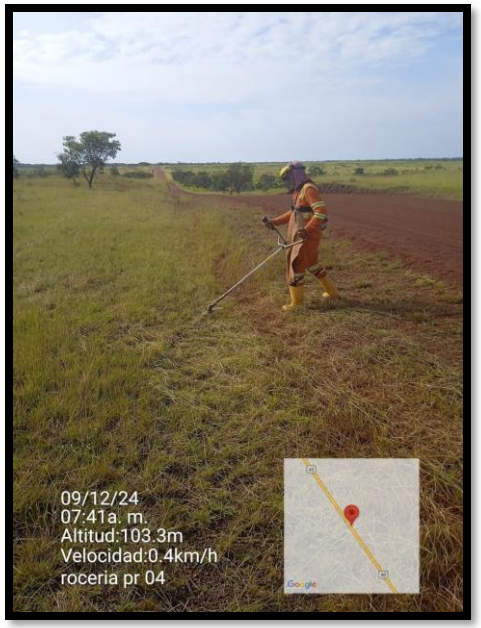

9 sep. 2024 10:57:34 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 07
consorcio invias vichada 24-26


9 sep. 2024 11:50:17 a. m.
Limpieza de Señalizacion y PR 08
consorcio invias vichada 24-26


09/11/24
10:09a. m.
Altitud:87.3m
Velocidad:0.6km/h
roceria pr 03. t 400


09/11/24
09:44a. m.
Altitud:84.3m
Velocidad:2.6km/h
roceria pr 03. t 400


09/12/24
07:42a. m.
Altitud:92.2m
Velocidad:3.6km/h
roceria pr 04


09/12/24
07:41a. m.
Altitud:103.3m
Velocidad:0.4km/h
roceria pr 04


09/12/24
08:51a. m.
Altitud:80.4m
Velocidad:0.0km/h
roceria pr 04 +500


09/16/24
10:36a. m.
Altitud:112.0m
Velocidad:2.6km/h
roceria pr 07al 08


09/18/24
09:34a. m.
Altitud:91.8m
Velocidad:0.0km/h
roceria pr 9 al 10


09/19/24
07:21a. m.
Altitud:87.6m
Velocidad:2.8km/h
roceria pr 11 al 12


09/20/24
08:59a. m.
Altitud:77.5m
Velocidad:0.4km/h
Limpieza de Alcantarillas y Cuneta PR 37 al 38


09/20/24
07:49a. m.
Altitud:76.7m
Velocidad:0.2km/h
Limpieza de Alcantarillas y Cubeta PR 37 al 38


09/20/24
09:44a. m.
Altitud:77.7m
Velocidad:0.0km/h
Limpieza de Alcantarillas y Cuneta PR 37 al 38


09/20/24
10:35a. m.
Altitud:78.5m
Velocidad:0.8km/h
Limpieza de Alcantarillas y Cuneta PR 37 al 38


23 sep. 2024 10:40:48 a. m.
Altitud:84.8m
Velocidad:2.6km/h
Limpieza de alcantarilla pr46 al pr47


23 sep. 2024 10:22:21 a. m.
Altitud:86.3m
Velocidad:0.0km/h
Limpieza de alcantarilla pr46 al pr47


09/23/24
08:26a. m.
Altitud:80.5m
Velocidad:0.0km/h
Limpieza de Alcantarillas y Cuneta PR 40 al 41


09/23/24
07:41a. m.
Altitud:81.5m
Velocidad:1.7km/h
Limpieza de Alcantarillas y Cuneta PR 40 al 41


24 sep. 2024 12:31:00 p. m.
Altitud:82.5m
Velocidad:2.7km/h
Recolección De Basuras PR 44 al 43


43
24 sep. 2024 12:50:25 p. m.
Altitud:83.4m
Velocidad:0.2km/h
Recolección De Basuras PR 44 al 43


24 sep. 2024 12:04:15 p. m.
Altitud:85.1m
Velocidad:0.0km/h
Recolección De Basuras PR 44 al 43


24 sep. 2024 11:55:19 a. m.
Altitud:83.9m
Velocidad:3.1km/h
Recolección De Basuras PR 44 al 43


24 sep. 2024 9:00:55 a. m.
Altitud:81.6m
Velocidad:6.1km/h
Recolección De Basuras PR 47 al 46


25 sep. 2024 11:20:13 a. m.
Altitud:81.6m
Velocidad:2.4km/h
Recolección De Basuras PR 41 al 40


25 sep. 2024 7:50:28 a. m.
Altitud:87.0m
Velocidad:4.1km/h
Recolección De Basuras PR 43 al 42

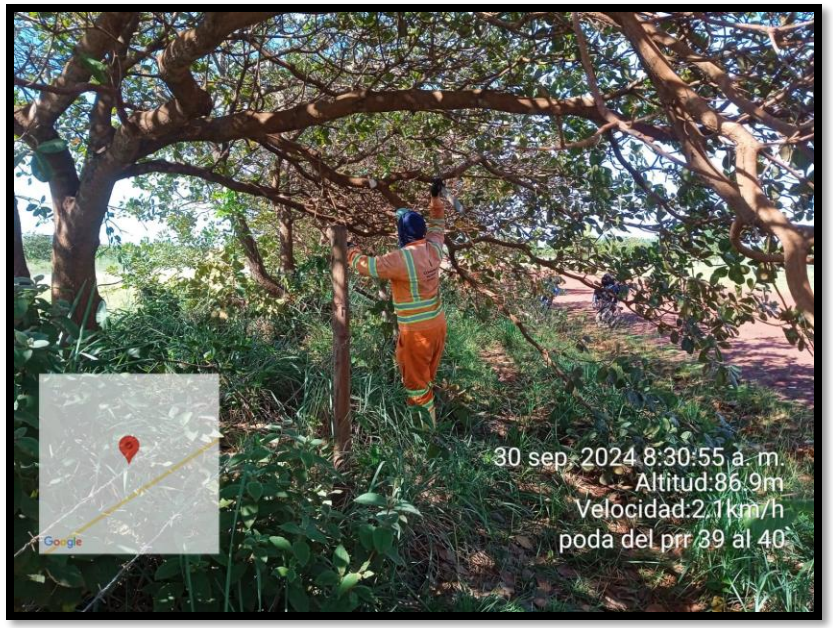

26 sep. 2024 10:44:36 a. m.
Altitud:88.8m
Velocidad:0.6km/h
Recolección De Basuras PR 35 al 34

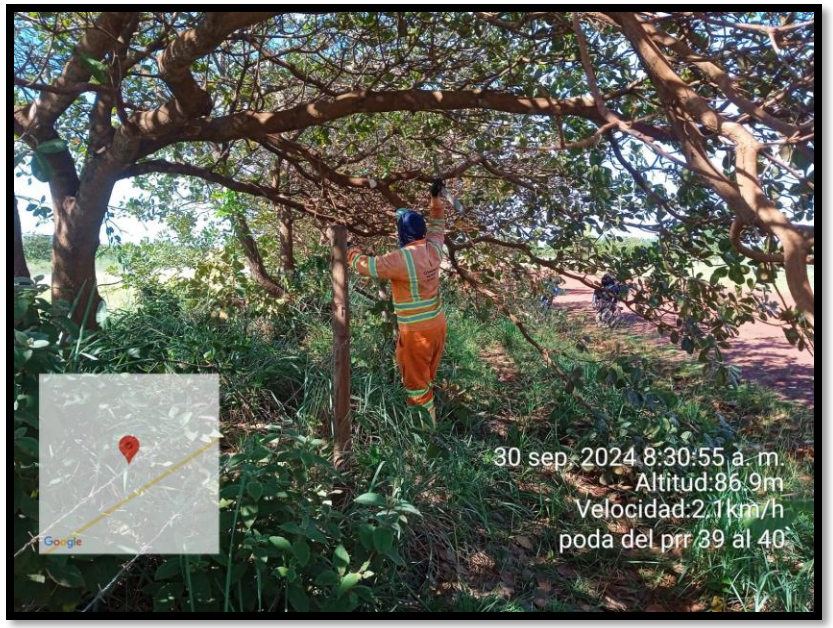

26 sep. 2024 8:20:30 a. m.
Altitud:88.6m
Velocidad:0.8km/h
Recolección De Basuras PR 37 al 36

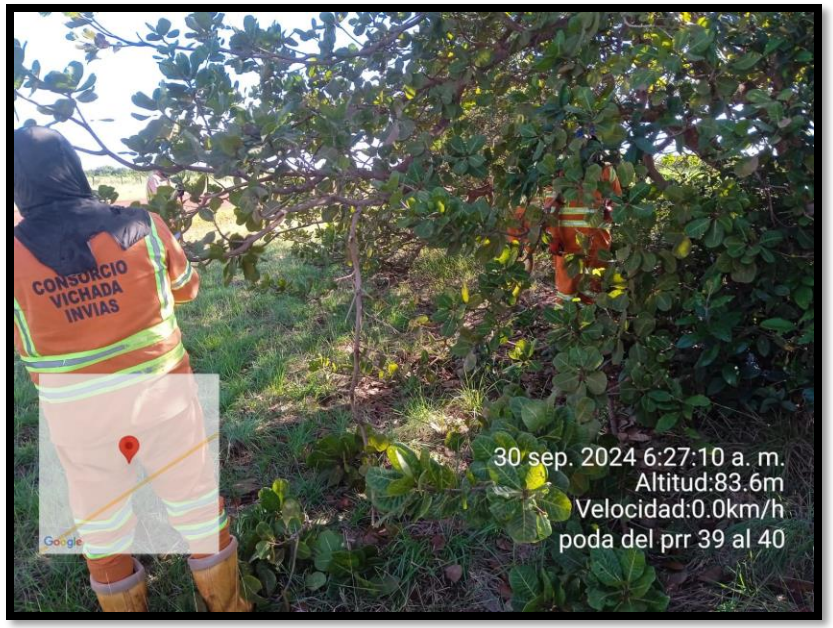

26 sep. 2024 11:58:24 a. m.
Altitud:89.2m
Velocidad:0.1km/h
Recolección De Basuras PR 34 al 33


16
4015
2 sep. 2024 9:47:14 a. m.
roceria pr 16
consorcio invias vichada 24-26

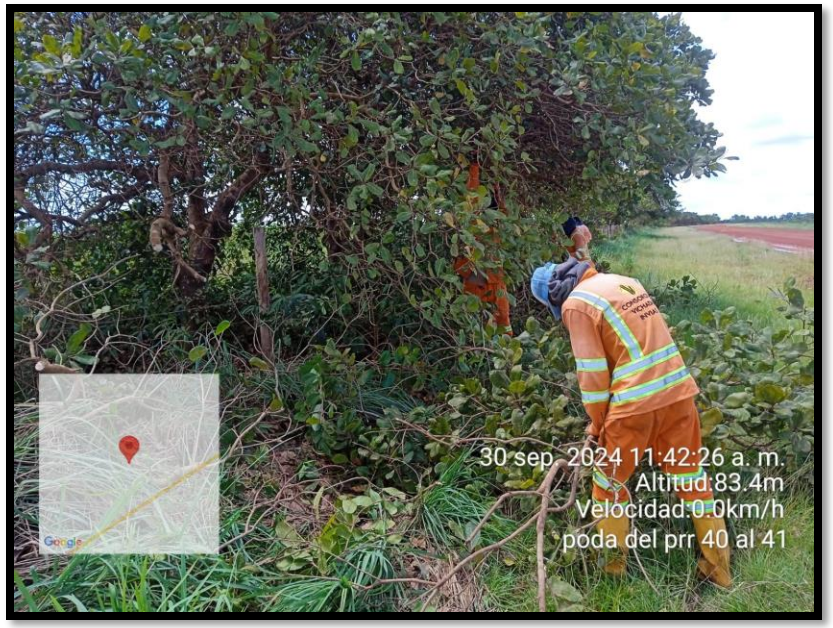

27 sep. 2024 6:40:29 a. m.
Altitud:88.3m
Velocidad:1.3km/h
Recolección De Basuras PR 33 a 32


30 sep. 2024 8:30:55 a. m.
Altitud:86.9m
Velocidad:2.1km/h
poda del prr 39 al 40


30 sep. 2024 8:30:55 a. m.
Altitud:86.9m
Velocidad:2.1km/h
poda del prr 39 al 40


CONSORCIO
VICHADA
INVIAS
30 sep. 2024 6:27:10 a. m.
Altitud:83.6m
Velocidad:0.0km/h
poda del prr 39 al 40


30 sep. 2024 7:21:21 a. m.
Altitud:82.0m
Velocidad:2.1km/h
poda del prr 39 al 40


30 sep. 2024 11:42:26 a. m.
Altitud:83.4m
Velocidad:0.0km/h
poda del prr 40 al 41


30 sep. 2024 12:30:18 p. m.
Altitud:75.5m
Velocidad:0.0km/h
poda del prr 40 al 41

EMANVIAL


EMANVIAL
2024-09-02 09:20 a. m.


EMANVIAL
2024-09-02 09:10 a. m.


EMANVIAL
2024-09-02 01:46 p. m.


EMANVIAL
2024-09-03 07:07 a. m.


EMANVIAL
2024-09-03 07:21 a. m.


EMANVIAL
2024-09-03 10:36 a. m.


EMANVIAL
2024-09-03 01:43 a. m.


EMANVIAL
2024-09-04 07:42 a. m.


EMANVIAL
2024-09-04 07:47 a. m.


EMANVIAL
2024-09-04 08:52 a. m.


55
EMANVIAL
2024-09-04 10:16 a. m.


EMANVIAL
2024-09-05 07:39 a. m.


EMANVIAL
2024-09-05 09:53 a. m.


EMANVIAL
2024-09-05 11:40 a. m.


EMANVIAL
2024-09-06 09:28 a. m.


EMANVIAL
2024-09-09 09:39 a. m.


50
4015


EMANVIAL
2024-09-10 07:17 a. m.


EMANVIAL
2024-09-10 08:48 a. m.


EMANVIAL
2024-09-10 10:06 a. m.


EMANVIAL
2024-09-10 10:32 a. m.


EMANVIAL
2024-09-10 10:41 a. m.


EMANVIAL
2024-09-11 07:04 a. m.


EMANVIAL
2024-09-11 07:31 a. m.


EMANVIAL
2024-09-11 08:22 a. m.


EMANVIAL
2024-09-11 08:38 a. m.


EMANVIAL
2024-09-11 09:18 a. m.


EMANVIAL
2024-09-11 11:14 a. m.


EMANVIAL
2024-09-11 10:34 a. m.


EMANVIAL
2024-09-11 11:24 a. m.


EMANVIAL
2024-09-11 11:42 a. m.


EMANVIAL
2024-09-11 11:25 a. m.


EMANVIAL
2024-09-12 06:34 a. m.


EMANVIAL
2024-09-12 07:09 a. m.


EMANVIAL
2024-09-12 07:39 a. m.


EMANVIAL
2024-09-12 07:48 a. m.


EMANVIAL
2024-09-12 10:06 a. m.


EMANVIAL
2024-09-12 10:45 a. m.


EMANVIAL
2024-09-12 12:16 p. m.


EMANVIAL
2024-09-13 09:24 a. m.


EMANVIAL
2024-09-13 09:27 a. m.


EMANVIAL
2024-09-13 09:46 a. m.


EMANVIAL
2024-09-13 10:38 a. m.


EMANVIAL
2024-09-13 09:43 a. m.


EMANVIAL
2024-09-13 11:46 a. m.


EMANVIAL
2024-09-16 08:21 a. m.


EMANVIAL
2024-09-16 08:37 a. m.


EMANVIAL
2024-09-16 11:06 a. m.


EMANVIAL
2024-09-17 06:58 a. m.


EMANVIAL
2024-09-17 07:04 a. m.


EMANVIAL
2024-09-17 10:56 a. m.


EMANVIAL
2024-09-18 08:37 a. m.


EMANVIAL
2024-09-18 07:18 a. m.


EMANVIAL
2024-09-19 06:54 a. m.


EMANVIAL
2024-09-19 10:05 a. m.


EMANVIAL
2024-09-19 10:54 a. m.


EMANVIAL
2024-09-19 10:32 a. m.


EMANVIAL
2024-09-19 11:31 a. m.


EMANVIAL
2024-09-19 11:51 a. m.


EMANVIAL
2024-09-19 11:52 a. m.


EMANVIAL
2024-09-20 06:38 a. m.


EMANVIAL
2024-09-20 07:18 a. m.


EMANVIAL
2024-09-20 06:58 a. m.


EMANVIAL
2024-09-20 07:22 a. m.


EMANVIAL
2024-09-20 10:09 a. m.


EMANVIAL
2024-09-20 08:54 a. m.


EMANVIAL
2024-09-20 10:11 a. m.


EMANVIAL
2024-09-23 05:52 a. m.


EMANVIAL
2024-09-23 08:07 a. m.


EMANVIAL
2024-09-23 09:34 a. m.


EMANVIAL
2024-09-23 10:08 a. m.


EMANVIAL
2024-09-24 06:07 a. m.


EMANVIAL
2024-09-24 07:12 a. m.


EMANVIAL
2024-09-24 06:16 a. m.


EMANVIAL
2024-09-24 09:35 a. m.


EMANVIAL
2024-09-24 11:33 a. m.


EMANVIAL
2024-09-24 11:49 a. m.


EMANVIAL
2024-09-25 08:50 a. m.


EMANVIAL
2024-09-25 08:59 a. m.


EMANVIAL
2024-09-25 11:30 a. m.


EMANVIAL
2024-09-25 11:42 a. m.


EMANVIAL
2024-09-26 08:07 a. m.


EMANVIAL
2024-09-26 07:03 a. m.


EMANVIAL
2024-09-26 10:10 a. m.


EMANVIAL
2024-09-27 08:43 a. m.


EMANVIAL
2024-09-27 10:31 a. m.


EMANVIAL
2024-09-27 11:21 a. m.


EMANVIAL
2024-09-27 10:49 a. m.




EMANVIAL
2024-09-30 06:51 a. m.


EMANVIAL
2024-09-30 08:25 a. m.


EMANVIAL
2024-09-30 09:16 a. m.







